INFORME

DE LA

QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

DE LA

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Roma, 8 - 12 de junio de 1998

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN Roma, 1998

Para solicitar ejemplares de los documentos de la Comisión, dirigirse a:

Secretario

Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO Oficina del Subdirector General, Departamento de Agricultura Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación 00100 ROMA, Italia

Fax: [+39] 06 57 05 63 47

Correo electrónico: josé.esquinas@fao.org

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparece presentado el material que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, etc.)., sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Director de Información, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Viale delle Terme di Caracalla 00100 Roma, Italia.

© FAO 1998

INDICE

Informe de la quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Apéndice A	Programa	aprobado

- Apéndice B Documentos presentados
- Apéndice C Texto de Negociación Refundido derivado de las deliberaciones durante la quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
- Apéndice D Lista de miembros de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
- Apéndice E Lista de delegados y observadores en la quinta reunión extraordinaria

INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Roma, 8 - 12 de junio de 1998

- 1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura celebró su quinta reunión extraordinaria en Roma, Italia, los días 8-12 de junio de 1998. Se adjunta la lista de delegados y observadores como *Apéndice E*.
- 2. Inauguró la reunión el Presidente, Sr. Fernando Gerbasi (Venezuela). Insistió en la importancia de la negociación y en la necesidad de completar este proceso en 1999. Observó que el Canadá sustituiría a los Estados Unidos como representante de la región de América del Norte en la Mesa.
- 3. El Sr. A. Sawadogo, Subdirector General del Departamento de Agricultura, dio la bienvenida a los participantes en nombre del Director General, especialmente a los dos nuevos miembros de la Comisión, las Islas Cook y las Seychelles. De esta manera, la Comisión quedaba formada por 157 países y una organización regional. La lista de los miembros de la Comisión figura en el *Apéndice D*. Observó que esta reunión extraordinaria estaba financiada con cargo al presupuesto del Programa Ordinario de la FAO, lo cual demostraba el firme compromiso de la Organización en relación con el proceso de negociación, y agradeció a los donantes (España, Noruega, Países Bajos y Suecia) el apoyo financiero que habían proporcionado para facilitar la participación de países en desarrollo.
- 4. El Programa aprobado figura en el *Apéndice A* y la lista de documentos en el *Apéndice B*.
- 5. La Comisión decidió que, tras las reuniones de los grupos regionales durante el resto de la mañana, se convocaran de nuevo los dos grupos de trabajo que habían funcionado durante la tercera y cuarta reuniones extraordinarias: el Grupo de Contacto del Presidente para examinar el *Artículo* 11, sobre el acceso, incluida la distribución de los beneficios, y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta, para examinar el *Artículo* 12, sobre los derechos del agricultor.
- 6. Se convocó a la Comisión en sesión plenaria para la tarde del 9 de junio, a fin de evaluar los progresos realizados e identificar los elementos básicos que bloqueaban el avance de las negociaciones.
- 7. Tras cuatro días de negociaciones, se convocó de nuevo la sesión plenaria y los presidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y del Grupo de Contacto del Presidente informaron sobre los importantes debates que se habían celebrado y presentaron los textos que habían establecido. El Texto de Negociación Refundido, con la incorporación de los textos establecidos durante la quinta reunión extraordinaria, se adjunta como *Apéndice C*.
- 8. El Presidente tomó nota de que el Grupo de Contacto y el Grupo de Trabajo de Composicion Abierta habían examinado y negociado textos imortantes, pero que por el momento se observaban diferencias considerables de posición. Por consiguiente, había decidido convocar de nuevo la plenaria, a fin de dar a los grupos regionales la oportunidad de exponer su posición.

9. Etiopía, en nombre de la Región Africana, declaró que la Región entendía que los países africanos permitirían la expresion de sus derechos soberanos sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura conjuntamente con los de otros, a fin de crear un sistema multilateral. Los derechos establecidos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se habían de respetar en el sistema multilateral, que debería garantizar los beneficios -puestos en común en lugar de ser los de Estados individuales- a los que se referían los Artículos 15.6, 15.7, 16.1, 16.3, 18.2, 19.1 y 19.2 del Convenio, sobre la transferencia de tecnología; los Artículos 15.6, 16.3, 17, 19.3 y 19.4 sobre el acceso a la información; el Artículo 15.6, sobre la creación de capacidad de investigación; el Artículo 15.7, sobre los beneficios financieros derivados de la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; y el Artículo 20.2, sobre los recursos financieros nuevos y adicionales, especialmente para la aplicación del Plan de acción mundial. Asimismo, en cumplimiento del Artículo 8j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la decisión de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes sobre el mismo artículo, así como de decisiones anteriores de la FAO, deberían reconocerse los derechos del agricultor mediante legislación internacional. Uno de los principales problemas parecía estar en los derechos de propiedad intelectural: sus repercusiones deberían abordarse de conformidad con el Artículo 16.5 del Convenio. La Región Africana señaló que parecían haberse realizado escasos progresos y expresó su insatisfacción.

- 10. El Reino Unido, en nombre de la <u>Comunidad Europea y sus Estados Miembros</u>, y con el apoyo de todos los países de la <u>Región Europea</u> afirmó firmemente su compromiso de cumplir todas las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica en su totalidad, sobre todo en relación con la distribución de los beneficios, particularmente el *Artículo 15.7*.
- 11. Aunque en la reunión no se había podido conseguir tanto como se esperaba, había que señalar que durante la semana se había registrado una evolucion positiva, puesta de manifiesto en el hecho de que por primera vez había textos refundidos sobre el complejo tema de la distribución de los beneficios.
- 12. La Región Europea reafirmó que el sistema multilateral que se pondría en marcha en el marco del Compromiso Internacional comprendía una amplia varidad de participantes, incluso el sector privado.
- 13. La Región Europea consideraba que la distribución de los beneficios en el marco del Compromiso Internacional requería un mecanismo estable y eficaz que garantizase el flujo de beneficios dentro del sistema multilateral.
- 14. En esta fase era necesario identificar el mejor marco institucional para ese mecanismo. La Región Europea deseaba señalar a la atencion dos cuestiones complejas que era necesario seguir examinando:

una idea más clara de los beneficios derivados de la utilización comercial de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; y

la administración de las distintas fuentes de beneficios dentro del sistema multilateral y su utilización para las actividades y objetivos del Compromiso Internacional.

- 15. Su opinión era que la distribución de los beneficios no era sólo un proceso orientado a las entradas, sino también un proceso orientado a las salidas.
- 16. A este respecto, la Comisión Europea y sus Estados Miembros, con el apoyo de la Región Europea, señalaron a la atención la propuesta que habían presentado durante la reunión del Grupo de Contacto del Presidente, que trataba de establecer la base para dicho marco. En esa propuesta se exponían los objetivos del mecanismo que se deseaba establecer, que comprendía participantes del sector privado, en particular los que se beneficiaban de la comercialización de algunos derechos de

propiedad intelectual derivados de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Con el fin de dar realce a la propuesta, la Comunidad Europea y sus Estados Miembros pidieron que figurase en el informe, así como en el Texto Refundido, de la manera siguiente:

Con el fin de facilitar la distribución de los beneficios financieros y las actividades arriba descritas, las Partes acuerdan establecer un mecanismo para promover y canalizar mejor el flujo de fondos de las fuentes disponibles (de fuentes bilaterales oficiales y multilaterales existentes, de organizaciones no gubernamentales y de participantes del sector privado, incluidos los que se benefician de la comercialización de algunos derechos de propiedad intelectual derivados de recursos fitogenéticos incluidos en el sistema multilateral) de manera transparente a las Partes que son países en desarrollo o países con economías en transición. Estos fondos se dirigirán a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y a las actividades comprendidas en el Plan de Acción Mundial para los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, así como las actividades que se mencionan expresamente en el presente Compromiso¹

- 17. Instaron a todos los miembros de la Comisión a que reconocieran los progresos que se habían realizado, y opinaron que las propuestas de la Región Europea habían contribuido a esos progresos, particularmente en relacion con los derechos del agricultor. Alentaron a todos los miembros a que fueran igualmente serios y constructivos en otros elementos del Compromiso.
- 18. Propusieron además que se señalara a la atención del Consejo de la FAO en su próximo período de sesiones, en noviembre de 1998, una exposición detallada de los progresos, y también de los problemas, puestos de manifiesto durante las negociaciones.
- 19. La Región europea consideraba que todos tenían que seguir reflexionando sobre las ideas que se habían expresado en la reunión antes de lapróxima reunión ordinaria de la Comisión.
- 20. Con respecto a los derechos del agricultor, opinaban que, aunque el trabajo había avanzado con bastante lentitud, los progresos que se habían conseguido representaban un paso adelante significativo. Ahora todos conocían mucho mejor lo que significaba derechos del agricultor en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (y los aspectos de particular importancia para los distintos grupos regionales). La Comisión también había realizado progresos importantes en el texto del *Artículo 12*. La Región Europea deseaba reafirmar su firme compromiso de continuar esta labor y su esperanza plena de que se hallaran soluciones a las cuestiones pendientes en futuras reuniones.
- 21. Uno de los miembros de la Región Europea confirmó su deseo de examinar cualquier opción en cuanto a mecanismos financieros, que debían ser previsibles, transparentes y en su opinión también obligatorios. Tales opciones se podrían plantear en un documento de la Secretaría. También confirmó su compromiso con una solución para los derechos del agricultor en la que expresara con claridad el derecho de los agricultores a reutilizar las semillas conservadas en las fincas por sistemas tradicionales. A la vista de la posibilidad de futuros progresos en las negociaciones, así como de la urgencia de concluir éstas, manifestó su apoyo a la celebración de otra reunión de negociación a finales de 1998.
- 22. Los Estados Unidos, hablando en nombre de la <u>Región de América del Norte, el Japón y la República de Corea</u>, declararon que se habían comprometido a la revisión del Compromiso Internacional en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Habían trabajado durante muchos años teniendo presente ese objetivo. Habían realizado considerables inversiones en la

¹ Esta es la segunda alternativa para el párrafo D3.1 del texto propuesto en el que se refunden las propuestas relativas a la distribución de los beneficios, que aparece después del *Artículo 14* del Texto de Negociación Refundido derivado de las deliberaciones durante la quinta reunión extraordinaria de la Comisión (*Apéndice C* del presente informe).

revisión del Compromiso y estaban negociando un conjunto de problemas e ideas relacionados entre sí. Existía el convencimiento de que se podían realizar progresos, pero sólo con mayor claridad y detalle en los conceptos que se estaban preparando y considerando todos los elementos en conjunto.

- 23. Seguían convencidos de que era esencial el acceso sin trabas a los cultivos y forrajes. Además, estimaban que los beneficios derivados de la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura debían compartirse de manera justa y equitativa. Esos beneficios comprendían la participación en la información y la transferencia de tecnología, según los casos, y la movilización de los recursos disponibles para la realización de las actividades previstas en el Compromiso, especialmente el Plan de acción mundial.
- 24. Con respecto a las propuestas presentadas por los países en desarrollo relativas a la distribución de los beneficios, habían escuchado atentamente las elocuentes explicaciones de sus defensores. Cuando regresaran a casa, examinarían sus propuestas con detalle, junto con las partes interesadas. Eran perfectamente conscientes de que muchos países en desarrollo buscaban obtener beneficios mediante el establecimiento de un fondo internacional, financiado con un porcentaje de los beneficios de la comercialización de los recursos fitogenéticos protegidos mediante derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, teniendo en cuenta que en esta reunión no había sido posible llegar a un acuerdo para establecer un nuevo fondo internacional, estimaban que la propuesta de la Región Europea ofrecía a todos los países la mejor manera de proseguir las negociaciones.
- 25. Consideraban que se habían realizado algunos progresos en el análisis de las difíciles cuestiones que se referían al reconocimiento de las contribuciones de los agricultores. En primer lugar, dichas contribuciones se habían reconocido expresamente en el texto de negociación. En segundo lugar, la Comisión había examinado sistemáticamente una amplia lista de medidas en el proyecto de *Artículo 12.3*, y había avanzado hacia un consenso sobre algunas de ellas.
- 26. Con respecto a las cuestiones de los derechos/conceptos, apreciaban los sentimientos manifestados por todos y creían que era necesario actuar con flexibilidad y sensibilidad en este asunto, a fin de encontrar una solución por consenso.
- 27. La Región de América del Norte, el Japón y la República de Corea habían tratado de aclarar las cuestiones restantes mediante el proceso normal de negociación. Se habían mostrado dispuestos a examinar y respetar todas las propuestas formuladas con objeto de buscar soluciones por consenso. Habían manifestado malestar por el recurso al plazo de conclusión, particularmente en esta fase de las negociaciones, cuando todavía no se habían examinado completamente cuestiones importantes, como artículos y definiciones conexos.
- 28. Mantenían el compromiso de revisar el Compromiso y de llevar adelante este proceso y esperaban que se avanzara en las negociaciones hacia su conclusión.
- 29. La representación de Brasil, en nombre de la Región de América Latina y el Caribe, afirmó que las delegaciones de la región siempre han afrontado la negociación con seriedad, responsabilidad y reconociendo la alta prioridad del tema para la seguridad alimentaria regional y mundial. Los países de la región habían demostrado siempre su buena disposición en todo el proceso negociador de la revisión del Compromiso Internacional. Lamentaban no sentir la misma buena disposición en algunas delegaciones en aceptar el objetivo principal del mandato de la Comisión: la revisión del Compromiso Internacional en armonía con la Convención sobre Diversidad Biológica.
- 30. Consideraban que el progreso en la cuestión del acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura estaba vinculado a la distribución justa y equitativa de los beneficios y a la concretización de los derechos del agricultor. Recordaron que los derechos del agricultor eran mucho más amplios que un mero concepto, y que la Comisión debería negociar mecanismos específicos para su aplicación.

31. Afirmaron que la distribución de los beneficios derivados de la utilización comercial y otros usos de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, contenidos en la lista del *Anexo I* del texto de negociación refundido, debía ser realizada de manera integral, tanto en su aspecto financiero como en especie. En lo que se refiere al mecanismo financiero del sistema multilateral, cabría la posibilidad de analizar la conveniencia y la viabilidad de un fondo internacional. El facilitamiento del acceso a la tecnología y el refuerzo de la capacidad institucional eran también elementos prioritarios de la distribución de los beneficios.

- 32. Resaltaron que el objetivo impostergable de la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, sólo se podría alcanzar a través de la puesta en práctica del Plan mundial de acción aprobado en Leipzig, con recursos nuevos y adicionales; asimismo, se opusieron a la idea de fragmentación del Plan o la aplicación parcial del mismo.
- 33. Malasia, hablando en nombre de las <u>economías en desarrollo de Asia</u>, puso de relieve que en la revisión del Compromiso Internacional se había reconocido: i) el acceso facilitado, ii) la distribución de los beneficios, iii) los derechos del agricultor y iv) el fondo internacional, como componentes inseparables de igual importancia. La Región propuso que, con respecto a la distribución de los beneficios y los derechos del agricultor:

Las Partes acordaran que los beneficios financieros de la utilización comercial y de otra índole de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura enumerados en el Anexo I del Compromiso se distribuyeran de manera justa y equitativa. El órgano rector del Compromiso determinaría la fórmula, el modo y los mecanismos para la distribución de tales beneficios.

Las Partes acordaran establecer un fondo internacional, que recibiría los beneficios financieros, tal como se indicaba en el párrafo anterior, y las contribuciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales y otras fuentes, con arreglo a lo que decidieran las Partes en el Compromiso.

- 34. La Región reafirmó su compromiso en relación con la aplicación de los derechos del agricultor por sus servicios a lo largo de miles de años, de conservación, utilización, intercambio y distribución de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, en el presente y en el futuro, a fin de garantizar la seguridad alimentaria mundial y la biodiversidad.
- 35. El Irán, en nombre de la Región del Cercano Oriente, señaló que la Región había llegado a la presente reunión con espíritu abierto y una gran determinación para conseguir un éxito en las negociaciones en curso. Para su decepción, así como la de otros grupos de países en desarrollo, no se habían conseguida progresos significativos. La Región esperaba sinceramente que la interrupción de las negociaciones serias fuera solamente una fase transitoria y que se realizaran esfuerzos renovados, después de un período de reflexión por parte de quienes no se sentían capaces de unirse a la opinión de la mayoría. Los países de la Región, por su parte, estaban preparados para reanudar las negociaciones una vez que se hubiera adquirido un mayor compromiso de conseguir un resultado positivo. Los recursos fitogenéticos eran un elemento muy importante y vital, y todos debían hacer lo posible para asegurar que se consiguieran progresos.
- 36. Sin reiterar todos los argumentos o repartir culpas en ese momento, la Región deseaba repetir los principios y premisas principales en los que se basaban sus criterios en estas negociaciones.

La Región consideraba que era necesario armonizar el Compromiso Internacional con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, como habían mencionado las Regiones Africana y Asiática. La Región estimaba asimismo que la Comisión era el foro más apropiado para debatir sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. A este respecto, deseaba dejar constancia de su agradecimiento a la FAO por continuar apoyando el trabajo de la Comisión, y a todas las demás partes que lo habían hecho posible.

La Región reconocía la importancia fundamental de los recursos fitogenéticos para la seguridad alimentaria a largo plazo. Los recursos fitogenéticos eran un componente vital en orden a garantizar alimentos para todos.

- La Región creía en un enfoque multilateral en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en todas sus dimensiones. Sin embargo, consideraba que las cuestiones del acceso, los beneficios y los derechos del agricultor estaban relacionadas entre sí, y que era necesario conseguir resultados igualmente válidos en los tres puntos.
- 37. La Región reafirmó su compromiso de alcanzar un resultado aceptable de estas negociaciones sobre el Compromiso Internacional y declaró que continuaría tomando en serio sus responsabilidades a este respecto.
- 38. Australia, en nombre de la <u>Región del Pacífico Sudoccidental</u>, declaró que esta Región se había comprometido en relación con el Compromiso y su revisión. La Región había trabajado durante muchos años teniendo muy presente ese objetivo. La Región había realizado unos esfuerzos considerables en la revisión del Compromiso y estaba negociando un conjunto de cuestiones e ideas relacionadas entre sí. La Comisión había realizado progresos en esta reunión y la Región del Pacífico Sudoccidental se comprometía positivamente a seguir adelante con ese proceso.
- 39. La Comisión, aún reconociendo que se habían realizado algunos progresos durante la reunión, observó que, en particular con respecto al tema de la distribución de los beneficios derivados de la utilización comercial y de otra índole de los recursos fitogenéticos, las posiciones seguían siendo distintas y distantes. Por consiguiente, no había sido posible seguir negociando el texto. Ante esas circunstancias, la Comisión consideraba ahora oportuno tomar algún tiempo para reflexionar, a fin de permitir a los miembros analizar las diversas posiciones, efectuar las consultas necesarias e identificar los sectores de posible compromiso antes de continuar las negociaciones. Reiteró la importancia de mantener el impulso y aprovechar los considerables progresos realizados en los dos últimos años. En consecuencia, convino en que el Presidente consultara con los miembros cuando fuera necesario, a fin de evaluar la situación y luego tomar una decisión sobre una posible reunión extraordinaria este mismo año, siempre que hubiera voluntad política y una actitud flexible y espíritu de compromiso entre los miembros, así como fondos extrapresupuestarios disponibles. De esta manera sería posible seguir avanzando en las negociaciones.
- 40. La Comisión puso de relieve la seriedad de los debates que se habían celebrado durante la reunión y la profundidad con que se habían tratado numerosas cuestiones difíciles. También reconoció que un logro importante de la reunión había sido conocer mejor la posición de varias regiones y países, especialmente sobre la distribución de los beneficios. A este respecto, la Comisión tomó nota de la interesante posición expresada por la Federación Internacional del Comercio de Semillas/Asociación Internacional de Fitogenetistas para la Protección de las Variedades de Plantas (FIS/ASSINSEL), que podría facilitar las negociaciones. La Comisión se comprometió a realizar todos los esfuerzos necesarios para completar con éxito la negociación de la revisión del Compromiso Internacional, reconociendo su importancia vital para las generaciones presentes y futuras.
- 41. Con el fin de facilitar los progresos, la Comisión pidió a su Secretaría que realizara un estudio financiero analítico sobre posibles fórmulas para la distribución de los beneficios basadas en distintos indicadores de beneficios, estableciendo las cantidades totales respectivas y las contribuciones relativas correspondientes a cada país y región. El estudio debería ser sencillo y objetivo y estar disponible lo antes posible.
- 42. La Comisión deseaba expresar su profundo agradecimiento a los Gobiernos de España, Noruega, los Países Bajos y Suecia por su contribución financiera, que había facilitado la participación de los países en desarrollo en la reunión. Hizo un llamamiento para que éstos y otros posibles donantes siguieran contribuyendo con fondos extrapresupuestarios, en caso necesario,

tanto a una posible reunión extraordinaria más adelante en este año como para facilitar la participación de los países en desarrollo en el ulterior proceso de negociación.

APÉNDICE A

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Quinta reunión extraordinaria

8 - 12 de junio de 1998

PROGRAMA APROBADO

- 1. Aprobación del programa y el calendario de la reunión
- 2. Continuación de las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos
- 3. Fecha y lugar de la próxima reunión
- 4. Aprobación del informe

APÉNDICE B

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de trabajo

CGRFA-Ex5/98/1 Programa provisional CGRFA-Ex5/98/1/Add.1 Calendario provisional CGRFA/IUND/CNT Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos: Texto de negociación refundido derivado de las deliberaciones durante la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura Otros documentos CGRFA-Ex5/98/Inf.1 Aspectos técnicos que intervienen en la elaboración de una lista de cultivos para el sistema multilateral en el marco del Compromiso Internacional revisado. CGRFA-Ex5/98/Inf.1/ Características destacadas de los cultivos y los géneros de la lista provisional de cultivos que figura como Anexo del Artículo 11 del Anexo texto de negociación refundido. CGRFA-Ex5/98/Inf.2 Antología de definiciones que podrían ser pertinentes para la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. CGRFA-Ex5/98/Inf.3 Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea y sus Estados Miembros. CGRFA-Ex5/98/Inf.4 Lista de documentos CGRFA-Ex5/98/Inf.5 Lista de delegados y observadores CGRFA-Ex5/98/Lim.1 Explanatory note on the European Union position on the revision of the International Undertaking on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture [Nota: disponible sólo en el idioma en el que se presentó, inglés]. CGRFA-Ex5/98/Lim.2 Comunicación del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica a la Comisión de Recursos Genéticos para la

Documentos que se pueden solicitar

Alimentación y la Agricultura.

CGRFA-Ex4/97/REP Informe de la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Roma, 1-5 de diciembre de 1997.

CGRFA/IUND/4 Rev.1 Cuarto proyecto de negociación del Compromiso Internacional para la Conservación y Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

CGRFA-7/97/REP	Informe de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Séptima reunión. Roma, 15-23 de mayo de 1997.		
CPGR-EX1/94/3	Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Mandato, marco, antecedentes y proceso propuesto.		
CPGR-6/95/8	Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Cuestiones que habrán de examinarse en la Fase II: Acceso a los recursos fitogenéticos y derechos del agricultor.		
CPGR-6/95/8 Supp.	Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Análisis de algunos aspectos técnicos, económicos y jurídicos para su examen en la Fase II.		
CPGR-6/95/9	Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Fase III: Opciones jurídicas e institucionales.		
Sin número	Acceso a los recursos fitogenéticos y distribución equitativa de los beneficios: Contribución al debate sobre los sistemas para el intercambio de germoplasma (documento preparado por el IIRF).		
CGRFA-Ex3/96/Lim/2	Opciones en relación con el acceso a los recursos fitogenéticos y la distribución equitativa de los beneficios derivados de su utilización (documento preparado por el IIRF).		
Estudio informativo 1	The appropriation of the benefits of plant genetic resources for agriculture: an economic analysis of the alternative mchanisms for biodiversity conservation. [Sólo en inglés]		
Estudio informativo 2	Derechos soberanos y de propiedad sobre los recursos fitogenéticos.		
Estudio informativo 3	Providing Farmers' Rights through <i>in situ</i> conservation of crop genetic resources. [Sólo en inglés]		
Estudio informativo 4	Identifying genetic resources and their origin: the capabilities and limitations of modern biochemical and legal systems. [Sólo en inglés]		
Estudio informativo 5	Información sobre las colecciones <i>ex situ</i> conservadas en jardines botánicos.		
Estudio informativo 6	Mejora genética para mantener la diversidad en los cultivos agrícolas. [Sólo en español, con resumen en inglés y francés]		
Estudio informativo 7	Contribución a la estimación de la interdependencia de los países en materia de recursos fitogenéticos.		

APÉNDICE C

TEXTO DE NEGOCIACIÓN REFUNDIDO

derivado de las deliberaciones durante la quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma, 8 - 12 de junio de 1998

NOTA: A efectos del presente proyecto, los términos "Compromiso" y "Partes" se utilizan sin corchetes para simplificar, con independencia de la formulación final

Artículo 1: Objetivos

1.1 [Los objetivos del presente Compromiso [, en consonancia con los del Convenio sobre la Diversidad Biológica,] son la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura para la futura seguridad alimentaria y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización [, mediante el establecimiento y aplicación de un sistema de acceso a los recursos genéticos basado en el consentimiento fundamentado previo del país de origen y la protección de los derechos del agricultor a su diversidad biológica, conocimientos tradicionales e innovaciones y prácticas de interés para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos].]

O

1.1 [El Compromiso trata de facilitar el acceso sin restricciones a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y las actividades de los agricultores encaminadas a la conservación y utilización sostenible de dichos recursos, a fin de garantizar la seguridad alimentaria mundial para las generaciones presentes y futuras.]

Artículo 2: Definiciones

NOTA: La Comisión decidió aplazar el examen de este artículo en espera de nuevos avances en los artículos sustantivos

Artículo 3: Ambito

3.1 El presente Compromiso se refiere a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

Artículo 4: Relación del Compromiso con otros acuerdos internacionales

- 4.1 Las disposiciones del presente Compromiso* no deberán afectar a los derechos y las obligaciones de ninguna Parte* que se deriven de cualquier acuerdo internacional existente [,salvo en el caso de que el ejercicio de dichos derechos y obligaciones [cause] [se demuestre que causa] grave perjuicio o amenaza a los recursos fitogenéticos [para la alimentación y la agricultura]].
- [4.2 Se supondrá que cualquier Parte que no haya ratificado, aceptado o aprobado el Convenio sobre la Diversidad Biológica acepta las disposiciones del Convenio relacionadas con los asuntos a que se refiere el presente Compromiso.]

Artículo 5: Conservación, prospección, recolección, caracterización, evaluación y documentación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

- 5.1 Cada Parte [deberá] , con arreglo a la legislación nacional [,de conformidad con las disposiciones pertinentes del Convenio sobre la Diversidad Biológica] y en cooperación con otras Partes cuando proceda, promover [promoverá] un enfoque integrado de la prospección, conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, [según proceda,]mediante las actividades siguientes:
- a) Realizar prospecciones e inventarios de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, teniendo en cuenta la situación y el grado de variación de las poblaciones existentes, incluso los de uso potencial, y cuando sea viable evaluar cualquier amenaza para ellos;
- b) promover la recolección de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y de la información pertinente relacionada con los recursos fitogenéticos que estén amenazados o de uso potencial;
- c) apoyar [, cuando proceda,] los esfuerzos de los agricultores y las comunidades locales encaminados a la ordenación en las fincas de [sus] [las variedades de los agricultores y otros] recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura;
- d) promover la conservación *in situ* de las plantas silvestres afines de las cultivadas y de otro tipo para la producción de alimentos [,incluso en zonas protegidas, apoyando [, entre otras cosas,] los esfuerzos de las comunidades indígenas y locales];
- e) cooperar en la promoción de la organización de un sistema eficaz y sostenible de conservación *ex situ*, prestando la debida atención a la necesidad de suficiente documentación, caracterización, regeneración y evaluación, y promover el perfeccionamiento y la transferencia de tecnologías apropiadas al efecto, con objeto de mejorar la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura;
- f) supervisar el mantenimiento de la viabilidad, el grado de variación y la integridad genética de las colecciones de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

5.2 Las Partes deberán, cuando proceda, adoptar medidas para reducir al mínimo o, de ser posible, eliminar las amenazas para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura [, incluidos los efectos negativos de las sustancias químicas agrícolas].

Artículo 6bis: Utilización sostenible de los recursos fitogenéticos

6bis.1 Las partes elaborarán o mantendrán disposiciones normativas y jurídicas apropiadas que promuevan la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

6bis.2 La utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura [podrá] [deberá] incluir, entre otras, las medidas siguientes:

- a) prosecución de políticas agrícolas que promuevan, cuando proceda, el establecimiento y
 mantenimiento de diversos sistemas de cultivo que favorezcan la utilización sostenible de la
 diversidad agrobiológica y de otros recursos naturales;
- b) fortalecimiento de la investigación [determinada por la demanda] que promueva la diversidad biológica aumentando en la mayor medida posible la variación intraespecífica e interespecífica en beneficio de los agricultores, especialmente los pequeños productores, que generan y utilizan sus [propios cultivos] [propias variedades] y aplican principios ecológicos para mantener la fertilidad del suelo y luchar contra las enfermedades, las malas hierbas y otras plagas;
- c) fomento [, cuando proceda,]de las iniciativas en materia de fitomejoramiento que, con la [plena] participación de los agricultores, especialmente en los países en desarrollo, fortalecen la capacidad para obtener variedades específicamente adaptadas a las diversas condiciones sociales, económicas y ecológicas, en particular en las zonas marginales;
- d) ampliación de la base genética de los cultivos e incremento de la gama de diversidad genética a disposición de los agricultores;
- e) fomento [,cuando proceda,] [en todas las zonas agroecológicas] de un mayor uso de cultivos, variedades y especies infrautilizados locales y adaptados a las condiciones locales; y
- f) apoyo [, cuando proceda,] a una utilización más amplia de la diversidad de las variedades y especies en la ordenación, conservación y utilización sostenible de los cultivos en las fincas y creación de vínculos más estrechos entre el fitomejoramiento y el desarrollo agrícola, con el fin de reducir la vulnerabilidad de los cultivos y la erosión genética y promover un aumento de la producción mundial de alimentos compatible con el desarrollo sostenible.

[A este respecto, las Partes examinarán y, cuando proceda, modificarán las estrategias y reglamentaciones en materia de mejoramiento relativas a la aprobación de variedades y la distribución de semillas.]

[6bis.3 Las Partes, en la medida de lo posible y según proceda, establecerán o mantendrán medios para regular, administrar o controlar los riesgos derivados de la utilización y la liberación de

recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura [que sean] [que conlleven] organismos vivos modificados como resultados de la biotecnología que es probable tengan repercusiones ambientales adversas que puedan afectar a la conservación y a la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana.]

Artículo 7: Cooperación internacional general

- 7.1 Cada Parte integrará en sus programas, según proceda, las actividades relativas a los Artículos 5 y 6 y cooperará con otras Partes, directamente o por medio [de la FAO y/o de otras] organizaciones internacionales pertinentes, en la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.
- 7.2 La cooperación internacional se orientará en particular a:

C4

- a) establecer o fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y los países con economía en transición con respecto a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; [, de conformidad con el Artículo 11,]
- b) [fomentar] [potenciar] actividades internacionales encaminadas a promover la conservación, la evaluación, la documentación, la potenciación genética, el fitomejoramiento, la multiplicación de semillas y la distribución [, concesión de acceso] e intercambio [, de conformidad con el Artículo 11,] de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y de la información y la tecnología [apropiadas] [pertinentes];
- c) [mantener y fortalecer los mecanismos institucionales estipulados en los Artículos **;] Nota: los artículos aquí mencionados podrían referirse a las redes, los sistemas de información y otros instrumentos pertinentes
- d) [[fortalecer o establecer mecanismos de financiación para] [buscar los medios y sistemas de apoyo a] las actividades relativas a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.]

Artículo 8: Función de las organizaciones internacionales [y cooperación con ellas]

NOTA: La Comisión aplazó el debate sobre este Artículo.

Artículo 8 bis: Plan de acción mundial

8.bis.1 Las Partes [promoverán] [aplicarán], [deberán] [promover] [aplicar], según proceda, [de conformidad con las prioridades nacionales,] el Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, de carácter progresivo, aprobado en Leipzig en junio de 1996, a fin de promover la aplicación del presente Compromiso, [en particular los Artículos 5 y 6 bis]. Las Partes [deberán] [deberían] aplicar el

Plan de acción mundial, cuando proceda, por medio de [medidas nacionales y] cooperación internacional, a fin de proporcionar un marco coherente, entre otras cosas para la creación de capacidad, la transferencia de tecnología y el intercambio de información [, y una base técnica sólida para la utilización del mecanismo de financiación previsto en el Artículo 14]. Las Partes supervisarán y orientarán [deberían supervisar y orientar] la aplicación del Plan de acción mundial por medio de [la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura] [el órgano rector establecido en el Artículo 13]. [La aplicación del Plan de acción mundial contribuirá a hacer realidad los derechos del agricultor.]

Artículo 9: Red internacional de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

- [9.1 Se organizará y fortalecerá la red internacional de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RI/RFAA). Incluirá los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura mantenidos a nivel nacional, regional e internacional y tendrá por objeto mejorar la conservación, el intercambio y la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en beneficio de un desarrollo agrícola sostenible y de la seguridad alimentaria mundial, y contribuir a la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.
- 9.2 Las Partes designarán recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, en particular material mantenido en condiciones *in situ* y *ex situ*, a fin de establecer colecciones nacionales que formen parte de la RI/RFAA. Alentarán a todas las instituciones, incluidas las privadas, no gubernamentales, de investigación, de mejoramiento y de otro tipo, a participar en la RI/RFAA.
- 9.3 Las colecciones de los centros internacionales de investigación agrícola del GCIAI bajo los auspicios de la FAO formarán parte de la Red internacional de colecciones de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.
- 9.4 Las modalidades de funcionamiento de la Red deberán ser lo más sencillas y rentables posible.]

O

[Artículo 9: Redes internacionales de recursos fitogenéticos

9.1 Se fomentarán y organizarán, a partir de los acuerdos vigentes, redes internacionales para mantener las colecciones de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, a fin de conseguir su cobertura lo más completa posible.

9.2 Las Partes alentarán, cuando proceda, a todas las instituciones, incluidas las gubernamentales, privadas, no gubernamentales, de investigación, de mejoramiento y otras, a participar en las redes internacionales.]

<u>Artículo 10: [Red mundial de información] [Sistemas de información] sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura</u>

[10.1 Las Partes cooperarán en el establecimiento de una red mundial de información sobre asuntos científicos, técnicos, ambientales y comerciales relativos a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.]

O

- [10.1 Se organizará y fortalecerá [la Red mundial de información] [sistemas de información] sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura [(RMI/RFAA)], a fin de mejorar el conocimiento y el reconocimiento de la importancia de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, [racionalizar las colecciones existentes,] facilitar su utilización [y garantizar] y fortalecer la cooperación nacional e internacional. Las modalidades de funcionamiento de [la Red] [los sistemas de información] deberán ser lo más sencillas y rentables posible, basándose, entre otras cosas, en [los sistemas] [las disposiciones] existentes pertinentes.]
- [10.2 Las Partes a las que se conceda acceso a recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura divulgarán y/o transmitirán al país de origen o al órgano designado para administrar el sistema multilateral, según proceda, como mínimo una vez al año, información sobre:
- a) la situación de los recursos genéticos que han recibido o a los que han tenido acceso;
- b) los usos recientemente descubiertos, si los hay, de los recursos genéticos que han recibido o a los que han tenido acceso;
- c) el material que se está obteniendo con miras a su comercialización, con inclusión de variedades, cultivares y líneas de mejoramiento;
- d) si hay más de un país de origen, la proporción de los recursos genéticos de cada país que se ha utilizado para obtener la variedad comercializada.]
- [10.3 A partir de la notificación de las Partes, se alertará de los peligros que amenacen el mantenimiento eficaz de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, con objeto de salvaguardar el material.]
- [10.4 Las Partes deberán cooperar, por medio de las organizaciones internacionales apropiadas, en la realización de una revaluación periódica del estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo, a fin de facilitar la actualización del Plan de acción mundial progresivo estipulado en el Artículo 8 bis.]

Artículo 11: Acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura¹

11.1² Las Partes reconocen los derechos soberanos de los Estados sobre sus recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluso que la facultad de determinar el acceso a dichos recursos corresponde a los gobiernos nacionales con arreglo a su legislación nacional; en el ejercicio de sus derechos soberanos, las Partes facilitarán el acceso sin imponer restricciones contrarias al Convenio sobre la Diversidad Biológica y al presente Compromiso.

- [11.1 y 11.2 En aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, las Partes facilitarán el acceso a sus recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura sin imponer restricciones contrarias al Convenio sobre la Diversidad Biológica y al presente Compromiso, de manera eficaz, efectiva y transparente.
- 11.2 Las Partes acuerdan establecer un sistema multilateral que sea eficaz, efectivo y transparente para facilitar el acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y compartir, de manera justa y equitativa, los beneficios que se deriven de la utilización de tales recursos, con inclusión, entre otras cosas, de la [apropiada] transferencia de [la] tecnología [pertinente], la creación de capacidad, el intercambio [apropiado] de información [de interés] y la financiación [apropiada]. Las Partes reconocen que el acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura es un beneficio importante para [las Partes/los participantes en] este sistema multilateral.
- 11.3.1 El acceso al material incluido en el sistema multilateral se concederá de manera rápida y libre de cargos, y cuando se cobre una tarifa ésta no deberá superar los costos mínimos correspondientes.
- 11.3.2 Las Partes acuerdan que el acceso a los recursos fitogenéticos facilitado en virtud del sistema multilateral estará sujeto a las condiciones siguientes:
- a) Se utilizarán exclusivamente con fines de investigación, mejoramiento y/o capacitación en la alimentación y la agricultura;
- [b) todas las aplicaciones de los recursos fitogenéticos recibidos en virtud del sistema multilateral, incluidas las comerciales, estarán sujetas a la distribución justa y equitativa de los beneficios, según se describe en el Artículo [];]
- [c) cualquier aplicación comercial que no sea con fines alimentarios y agrícolas, derivada de los recursos fitogenéticos recibidos en virtud del presente sistema multilateral [estará] [podrá estar] sujeta a las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica, especialmente por lo que se refiere a la distribución justa y equitativa de los beneficios resultantes de tal aplicación]

-

¹ El símbolo *junto al número de un párrafo en el Artículo 11 indica que el Grupo de Contacto del Presidente no lo examinó en la quinta reunión extraordinaria de la Comisión.

² Los Estados Unidos de América reservaron su posición con respecto al Artículo 11.1.

- [[c) las aplicaciones de esos recursos que no sean con fines alimentarios y agrícolas podrán estar sujetas a diferentes condiciones, de conformidad con las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica];
- *d) se compartirá con otros países la información obtenida y se facilitará el acceso a la tecnología perfeccionada en las actividades antes mencionadas;
- *e) los recursos fitogenéticos recibidos no se entregarán a quienes no sean parte en el presente Compromiso sin el consentimiento fundamentado previo de la parte que proporciona los recursos;
- *f) no se reclamarán derechos que limiten el acceso facilitado a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura obtenidos, y/o la utilización de los mismos;
- *g) el acceso a las líneas propiedad de los obtentores, las variedades de los agricultores y otro material en fase de mejoramiento se concederá a discreción de sus mejoradores durante el período de su desarrollo.
- *11.3.2bis Los proveedores de material, mediante la aceptación de las normas del sistema multilateral establecido en el Anexo **, se comprometen a:
- *a) facilitar información adecuada sobre el material; y
- *b) que cuando la adquisición esté sujeta a condiciones concretas se concederá acceso de acuerdo con estas condiciones.
- *11.3.2tris [Las Partes/los participantes] en el sistema multilateral están de acuerdo en que:
- *a) el acceso a material protegido por derechos de propiedad intelectual se ajustará a la legislación internacional vigente; y
- *b) el acceso a las líneas propiedad de los obtentores, el material de mejoramiento de los agricultores y otro material en fase de mejoramiento se concederá a discreción de sus mejoradores durante el período de su desarrollo.]
- *11.3.3 [En el marco del sistema multilateral, las Partes proporcionarán o permitirán el acceso, con fines de investigación, mejoramiento o capacitación en relación con la alimentación y la agricultura, a los siguientes recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, mantenidos en las colecciones designadas por los gobiernos nacionales:
 - i) todo el material enumerado en el Anexo I al Artículo 11 del presente Compromiso, y
 - ii) el material no enumerado en el Anexo I adquirido antes de la entrada en vigor del presente Compromiso, siempre que el acceso a dicho material adquirido con determinadas condiciones se efectúe de conformidad con tales condiciones.]
- *11.3.4 Las Partes acuerdan conceder a otras Partes en el presente Compromiso acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) el acceso a los recursos fitogenéticos [descritos en el Anexo I] en virtud del presente Compromiso se concederá de conformidad con el sistema multilateral escrito en este artículo;

- b) las Partes contratantes determinarán el acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura no enumerados en el [Anexo I del] presente Compromiso en condiciones mutuamente convenidas, teniendo presentes las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- *[11.3.5 El [órgano rector] mantendrá el Anexo I sometido a examen con objeto de [ampliar] [aumentar] su ámbito [y en último término conseguir una cobertura más completa de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura]. Las enmiendas del Anexo deberán introducirse de conformidad con los procedimientos establecidos en el Artículo ** del presente Compromiso.]
- *11.3.6 a) Las Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas o normativas, según proceda, para [promover] [garantizar] la participación en el sistema multilateral de entidades de su jurisdicción. Las relaciones entre la Parte y el participante se regirán por la legislación interna vigente. Sin embargo, la Parte deberá exigir al participante que asuma las obligaciones estipuladas en el marco del sistema multilateral y que no actúe de manera que viole las obligaciones que cada Parte ha aceptado en virtud del presente Compromiso o de otros acuerdos internacionales conexos.
- *b) Las condiciones de acceso establecidas en el presente Compromiso serán aplicables también a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura mantenidas por los centros internacionales de investigación agrícola que notifiquen al depositario de su aceptación oficial que están vinculadas por las disposiciones pertinentes del presente Compromiso.
- *c) Los Estados Parte en el presente Compromiso no adoptarán ninguna medida que restrinja el acceso a germoplasma mantenido en las colecciones de ningún centro internacional de investigación agrícola.
 - NOTA: Los Artículos 11.3-11.7 que aparecen a continuación son el texto refundido preparado por la Mesa en su séptima reunión que no hubo tiempo de examinar en la cuarta reunión extraordinaria
- *[11.3 Cualquier Parte podrá proponer enmiendas a los Anexos A, B y C para su examen por la CRGAA. La Secretaría de la CRGAA notificará el texto de la enmienda propuesta a las Partes por lo menos tres meses antes de su reunión.
- *11.4 Las Partes acuerdan que, cuando reciban recursos fitogenéticos con arreglo a lo dispuesto en el presente Compromiso a fin de utilizarlos para la alimentación y la agricultura y luego los utilicen con otros fines comerciales, estarán obligadas también a asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de dicha utilización no agrícola.
- *11.5 Se permitirá el acceso al material de la red internacional a no participantes en condiciones específicas que ha de negociar [la CRGAA de la FAO]/[el órgano rector].

*11.6 Antes de conceder el acceso, quienes los soliciten deberán cumplir los requisitos establecidos en cualquier norma internacional generalmente aceptada, en particular el Código de Conducta de la FAO para la Recolección y Transferencia de Germoplasma Vegetal.

*11.7 El acceso a las líneas de propiedad de los mejoradores y las variedades de los agricultores en fase de mejoramiento se concederá a discreción de quienes las han obtenido durante el período de desarrollo, siempre que el ejercicio de esta discreción no vaya en contra de los objetivos del presente Compromiso.]

Artículo 12: Derechos del agricultor³, ⁴, ⁵

12.1 Las Partes reconocen la enorme contribución que han aportado y siguen aportando los agricultores de todas las regiones del mundo, en particular los de los centros de origen y diversidad de las plantas cultivadas, a la conservación y el mejoramiento de los recursos fitogenéticos que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola en el mundo entero. Estas contribuciones constituyen la base de los derechos del agricultor en cuanto relacionados con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

O

12.1 Las Partes reconocen la enorme contribución que han aportado y siguen aportando los agricultores de todas las regiones del mundo, en particular los de los centros de origen y

O

*12.2 [Las Partes reconocen la necesidad de promover los esfuerzos de sus agricultores por conservar y utilizar de forma sostenible los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.]

*12.36 Por consiguiente, [cada Parte/las Partes] [deberá/deberán] adoptar, si procede, medidas, incluso administrativas, normativas y legislativas, de conformidad con [sus necesidades y prioridades,] / [sus respectivas prioridades], para:

³ El asterisco, *, al lado del número de párrafo en el Artículo 12 indica que no lo examinó el Grupo de Trabajo de Composición Abierta en la quinta reunión extraordinaria de la Comisión.

El símbolo ‡ al lado del número de párrafo en el Artículo 12 indica que el párrafo se examinó en general, pero no lo negoció el Grupo de Trabajo de Composicion Abierta en la quinta reunión extraordinaria de la Comisión. La *cursiva* en el Artículo 12 indica los términos cuya redacción exacta se determinará en una fase posterior (excepto los términos latinos).

_

⁴ Se requieren definiciones de derechos del agricultor, agricultores y comunidades de agricultores en todo el texto.

⁵ La Región Europea propone, a efectos del Compromiso, que en los agricultores y comunidades de agricultores y sus comunidades estén incluidas las comunidades indígenas y locales que encarnan estilos de vida tradicionales de interés para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

⁶ Nota: El asterisco sólo se refiere al encabezamiento de este párrafo; los apartados de 12.3 se examinaron en la quinta reunión extraordinaria de la Comisión.

a) Ayudar a [los agricultores y sus] [las] comunidades [tradicionales], [incluidas las comunidades indígenas y locales,] [especialmente] [incluso] de las zonas de origen/diversidad de los recursos fitogenéticos,] en la contribución a la evolución, conservación, mejoramiento, evaluación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, por medio de la adopción o el fortalecimiento de medidas apropiadas y su participación en ellas, tales como:

- i) programas nacionales y regionales de germoplasma;
- ii) iniciativas para promover la utilización de cultivos que en la actualidad no son de uso general y la investigación sobre ellos.
- b) [[Con arreglo a] [De conformidad con] la legislación nacional,] [Asegurar que los programas internacionales pertinentes] [Promover programas internacionales pertinentes que] beneficien [directamente] a los agricultores, fomentando sus actividades de conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.
- c) [Aplicar de manera decidida las medidas mencionadas en el Artículo ** ⁷, con arreglo a su capacidad nacional, contribuyendo así a asegurar los beneficios para *los agricultores y* [sus comunidades tradicionales] las comunidades [indígenas y locales].]
- d) Prestar apoyo a las medidas encaminadas a las actividades de investigación, capacitación y creación de capacidad institucional a nivel local, con la [plena] participación de las comunidades interesadas, concentrándose en particular en las mujeres agricultoras y adoptando medidas que faciliten la transferencia de tecnología, eliminen los obstáculos financieros y comerciales para la protección, integración, potenciación y mejora de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas [de]los tradicionales/tradicionales de los agricultores] de interés para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.
- e) Facilitar la integración de los conocimientos, la experiencia y las prácticas [de los agricultores tradicionales] [tradicionales de los agricultores] con las tecnologías modernas, cuando sea oportuno.
- f) Promover la investigación agrícola científica y tecnológica, nacional e internacional, que respalde y potencie, cuando proceda, los sistemas de conocimientos técnicos de los agricultores relacionados con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.
- g) [Reconocer y proteger, de conformidad con la legislación nacional [e internacional], cuando proceda, [la capacidad] [los derechos tradicionales] de los *agricultores y sus comunidades* para mantener, utilizar, intercambiar, compartir y comercializar [sus semillas y otro material reproductivo vegetal] [o cualquier tipo de variedades, incluidas

-

⁷ La Región de Europa propone para el Artículo ... (Artículo 5 de IUND/4) el título siguiente: "Compromisos nacionales para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura".

las de los agricultores o locales] [las variedades de los agricultores/locales] [,incluso el derecho a reutilizar las semillas conservadas en las fincas].]

h) [Utilizar] [garantizar] [promover] los mecanismos de financiación estipulados en el Artículo ** para [respaldar] [promover] [garantizar] las actividades de los agricultores de conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y [los conocimientos de los agricultores tradicionales] [sin restricciones o alteraciones del comercio], además de facilitar [y asegurar] [promover] el acceso a tecnologías apropiadas y la distribución equitativa de los beneficios que se deriven de los productos obtenidos mediante la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura [en provecho de las generaciones presentes y futuras de agricultores].]

Nota: el texto que sigue del apartado h) se ha de analizar al examinar el artículo o artículos apropiados:

[Establecer y utilizar un fondo internacional y elaborar su mecanismo de funcionamiento.][Realizar los esfuerzos apropiados para movilizar recursos financieros suficientes.] [A este respecto, deberán tratar de conseguir la utilización plena y la mejora cualitativa de todas las fuentes y mecanismos nacionales, bilaterales y multilaterales de financiación y la participación de fuentes y mecanismos del sector privado, incluidas las organizaciones no gubernamentales.]

- i) [[Con arreglo a la legislación nacional, fomentar] Reconocer y [asegurar los derechos del agricultor [de sus agricultores] a participar [plenamente] en]] [[comprometerse a compartir]] los beneficios que se deriven de la utilización [directa] de los recursos fitogenéticos de manera justa y equitativa, [y] en condiciones mutuamente convenidas, e incluso [mediante la transferencia de tecnología,] la participación e investigación y el acceso a los resultados de la investigación y el mejoramiento [, según proceda,] que se deriven [en el presente y en el futuro] de la mejor utilización de los recursos fitogenéticos mediante el fitomejoramiento [, otros métodos científicos modernos, así como de su utilización comercial.]
- j) [Asegurar la protección y promoción de los conocimientos y recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura [individuales y/o] colectivos mantenidos y mejorados por los agricultores y las comunidades [agrícolas/locales], aprobando y aplicando legislación apropiada [en forma de un régimen de derechos colectivos] que proporcione la debida protección de los conocimientos, las innovaciones, los materiales y las prácticas tradicionales e indígenas de los agricultores y las comunidades [agrícolas/locales] y por parte de ellos.
- tk) [Promover a nivel nacional sistemas de protección jurídica [y/u otros mecanismos] a fin de hacer efectivos los derechos de los agricultores [y/en relación con] la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.]

‡ k) [Establecer sistemas a nivel nacional [,incluso sistemas *sui generis*,], cuando proceda, [en relación con] [para asegurar/promover] la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.]

- ‡1) [Promover el establecimiento y asesorar sobre la elaboración de un sistema internacional *sui generis* para el reconocimiento, la protección y la compensación de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de *los agricultores y las comunidades tradicionales.*]
- m) [Promover] [asegurar] la participación de los *agricultores y sus comunidades* locales en el examen y la aplicación de las medidas estipuladas en el presente Compromiso, que [podrán] [deberán] comprender la iniciación de procesos consultivos flexibles para alcanzar este objetivo ⁸.
- ‡ n) [Asegurar la obtención del consentimiento fundamentado previo de los *agricultores y las comunidades locales* interesados antes de llevar a cabo la recolección de recursos fitogenéticos; adaptar los sistemas vigentes de registro de variedades de manera que se identifiquen y registren, cuando proceda, las variedades de recursos fitogenéticos proporcionadas por los *agricultores y sus comunidades*; y exigir que se informe del origen de los recursos fitogenéticos utilizados en el mejoramiento de variedades comerciales.]
- to) [Examinar, evaluar y, si procede, modificar los sistemas de derechos de propiedad intelectual, tenencia de la tierra y legislación sobre semillas, a fin de asegurar que estén en armonía con las disposiciones de este Artículo.]

Artículo 13 - [Órgano intergubernamental,] Vigilancia de las actividades y medidas afines [de la FAO]

NOTA: La Comisión decidió aplazar el examen de este Artículo.

Artículo 14 - Seguridad financiera

Nota: La Comisión decidió aplazar el examen de este Artículo.

Texto propuesto en el que se refunden las propuestas relativas a la distribución de los beneficios⁹

(preparado por la Comisión en su quinta reunión extraordinaria)

[1. Las Partes están de acuerdo en la aplicación de un sistema [multiple y de varios titulares] para la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de [la conservación y la

⁸ El lugar que ocupará este párrafo se determinará más adelante.

⁹ El símbolo * al lado del número de párrafo en el *Texto propuesto en el que refunden las propuestas relativs a la distribución de los beneficios*, preparado por la Comisión en su quinta reunión extraordinaria, indica que no lo examinó el Grupo de Contacto del Presidente durante la reunión.

utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluida] la utilización de material incluido en el sistema multilateral. Las Partes reconocen también que, además del acceso facilitado a los propios recursos fitogenéticos, la distribución justa y equitativa de los beneficios [derivados de su utilización] incluye el flujo facilitado de una variedad de otros beneficios [, tanto financieros como en especie]. La distribución de los beneficios se realizará por medio de [los mecanismos y] las actividades previstas en el [sistema multilateral] [Compromiso Internacional], a diferencia de las distintas transacciones entre los participantes, y tendrá como objetivo la seguridad alimentaria a largo plazo y la agricultura sostenible a nivel local, regional y mundial, [primordialmente en los países en desarrollo y en los países con economías en transición].

2. Las Partes acuerdan que la distribución de los beneficios [en especie] [en particular en especie] se facilitará por medio de [[los mecanismos que se establecen] [las actividades que se detallan] en el Artículo []], que incluirán, especialmente para las Partes que son países en desarrollo o países con economías en transición, un acceso facilitado a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura e información conexa, programas conjuntos, actividades en colaboración, la coordinación de los esfuerzos en curso para apoyar las actividades indicadas en los Artículos 5, 6bis, 7, 10 y 12, ***, y especialmente en el Plan de Acción Mundial progresivo al que se hace referencia en el Artículo 8bis, y la transferencia de tecnología de confomidad con las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

3 opción A

A3.1 Las Partes no concederán ni reconocerán la protección de los derechos de propiedad intelectual en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el sistema multilateral, ni en relación con cualquier material regenerativo derivado de esos recursos.

3 opción B

- B3.1 Las Partes acuerdan que la protección de los derechos de propiedad intelectual sobre el material de propagación no se aplicará en el país o países de origen del material que se haya incorporado a su genealogía.
- B3.2 Las Partes , de conformidad con la fórmula del siguiente párrafo, distribuirán los beneficios obtenidos de la utilización comercial del material derivado de recursos fitogenéticos del sistema multilateral para los cuales hayan obtenido protección de los derechos de propiedad intelectual.
- B3.3 Cada Parte en el presente Compromiso se compromete a pagar al Fondo Internacional que se establecerá en virtud de lo dispuesto en el Artículo ** una contribución annual correspondiente al ** por ciento del valor de los cultivos producidos en su territorio mediante el uso de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura enumerados en el Anexo I del presente Compromiso, cuando tales cultivos se produzcan a partir de material fitogenético o procesos conexos, o mediante ellos, con respecto a los cuales se haya solicitado la protección de la propiedad intelectual en virtud de su legislación nacional. Con este fin, el valor de los cultivos se calculará en función de la superficie cosechada multiplicada por el rendimiento nacional medio por hectárea de sus cultivos y el precio medio fuera de la finca en el año en curso.
- B3.4 El Fondo Internacional obtendrá sus recursos financieros, según se indica en el párrafo 3.2 supra, del mecanismo financiero del Convenio sobre la Diversidad Biológica así como de cualesquiera contribuciones voluntarias y de otras fuentes que pueda determinar la Conferencia de las Partes en el presente Compromiso.

*B3.5 Para los recursos fitogenéticos recolectados después de la entrada en vigor del [Compromiso Internacional] [Convenio sobre la Diversidad Biológica] y cuyo país de origen se conozca, la mitad de los beneficios financieros procedentes de la comercialización deberán revertir en ese país.

*B3.6 En otros casos, la Conferencia de las Partes en el Compromiso elaborará un índice para cada país relativo a cada cultivo del sistema multilateral que ponga de manifiesto la diversidad genética de dicho cultivo en ese país en relación con la diversidad genética mundial del mencionado cultivo. La mitad de los beneficios financieros derivados de la comercialización del cultivo en cuestión y depositados en el fondo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.2 supra se dividirá entre los países que son parte, en proporción a sus índices respectivos.

3 opción C

*C3.1 Con el fin de facilitar la distribución de los beneficios financieros y las actividades descritas anteriormente, las Partes acuerdan [establecer un mecanismo para] promover y canalizar mejor el flujo de fondos de las fuentes disponibles (de fuentes bilaterales oficiales y multilaterales existentes, de organizaciones no gubernamentales y del sector privado) de manera transparente a las partes que son países en desarrollo o países con economías en transición. Este apoyo financiero se dirigirá a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura mediante la prestación de asistencia para las actividades comprendidas en el Plan de Acción Mundial para los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, así como las actividades que se mencionan expresamente en el presente Compromiso.

C3.2 Los receptores de recursos fitogenéticos no reclamarán derechos de propiedad sobre esos recursos en la forma recibida. El material derivado de los recursos recibidos podrá protegerse mediante derechos de propiedad, de una manera que sea acorde con la legislación internacional y nacional pertinente y, en el caso de variedades de plantas, de una manera que no restrinja la utilización por otros de este material, o de los recursos fitogenéticos originales, en sus propios programas de mejoramiento.

O

C3.2 Los receptores de recursos fitogenéticos [incluidos en el sistema multilateral] no reclamarán derechos[de propiedad intelectual] [, incluida la protección de variedades de plantas], sobre esos recursos en la forma recibida. El material derivado de los recursos recibidos podrá protegerse mediante derechos de propiedad, de una manera que sea acorde con [el derecho] internacional y nacional pertinente [[y, en el caso de variedades de plantas, una manera que no restrinja la utilización por otros de ese material, o de los recursos genéticos originales, en sus propios programas de mejoramiento.] [Se concederán condiciones preferenciales para el acceso a las variedades protegidas y/o a las tecnologías aplicadas para mejorarlas a los países o regiones de origen del material incluido en su genealogía.]]

O

C3.2 Los receptores de recursos fitogenéticos incluidos en el sistema multilateral no reclamarán derechos de propiedad sobre los recursos recibidos o sus partes, o sobre extractos derivados de ellos. El material mejorado a partir de los recursos recibidos podrá protegerse mediante derechos de propiedad, de una manera que no restrinja la utilización por otros de este material, o de los recursos genéticos originales en cuestión. Se concederán condiciones preferenciales para el acceso al material protegido y/o a las tecnologías aplicadas para mejorarlo a los países en desarrollo o a los

países con economías en transición, en virtud de los mecanismos establecidos por el presente sistema multilateral.

C16

3 opción D

D3.1 Las Partes acuerdan que los beneficios financieros derivados de los usos comerciales y de otra índole de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura que se enumeran en el Anexo I al presente Compromiso se compartirán de manera justa y equitativa. La fórmula, el modo y los mecanismos para la distribución de esos beneficios serán determinados por el órgano rector del presente Compromiso. Las Partes establecerán un fondo internacional, que recibirá los beneficios financieros, según se indica en el pçarrafo anterior, y las contribuciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales y otras fuentes, con arreglo a lo que puedan decidir lasPartes.

O

- D3.1 Con el fin de facilitar la distribución de los beneficios financieros y las actividades descritas anteriormente, las Partes acuerdan establecer un mecanismo para promover y canalizar mejor el flujo de fondos de las fuentes disponibles (de fuentes bilaterales oficiales y multilaterales existentes, de organizaciones no gubernamentales y de participantes del sector privado, incluidos los que se benefician de la comercialización de algunos derechos de propiedad intelectual derivados de recursos fitogenéticos incluidos en el sistema multilateral) de manera transparente a las Partes que son países en desarrollo o países con economías en transición. Esos fondos se dirigirán a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y a las actividades comprendidas en el Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, así como las actividades que se mencionan expresamente en el presente Compromiso.
- *4.1 Las Partes asegurarán que los beneficios que se deriven de la comercialización de recursos fitogenéticos no pertenecientes al sistema multilateral se compartan con el país o países de origen de manera justa y equitativa, basada en condiciones mutuamente convenidas.
- *4.2 La Parte en cuya jurisdicción actúe el receptor deberá asegurar, por consiguiente, por medio de su autoridad competente, la conformidad de la conducta del receptor con los requisitos del presente Compromiso y garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la comercialización de los recursos fitogenéticos.]

ANEXO 1 Lista provisional de cultivos (Artículo 11.3.3)

Nombre común	<u>Género</u>	Nombre común	<u>Género</u> ¹
Arroz	Oryza		Cenchrus
Avena	Avena		Chloris
Centeno	Secale		Cynodon
Cebada	Hordeum		Dactylis
Mijos	Pennisetum		Elymus
3	Setaria		Festuca
	Panicum		Hyparrhenia
	Eleusine		Ischaemum
	Digitaria		Lolium
Maíz	Zea		Melinis
Sorgo	Sorghum		Panicum
Trigo	Triticum		Paspalum
Maní	Arachis		Pennisetum
Caupí	Vigna		Phalaris
Guisante	Pisum		Phleum
Frijoles	Phaseolus		Poa
Lentejas	Lens		
Soja			Schizachyrium Setaria
Papa	Glycine Solanum		Seiaria Themeda
Batata	Solanum		1 петеаа
Ñame	Ipomoea		(1
Yuca	Dioscorea	Leguminosas	(Leguminosae)
Banana, plátano	Manihot		A1:
Cítricos	Musa		Aeschinomene
Caña de azúcar	Citrus		Alysicarpus
Remolacha	Saccharum		Arachis
Calabazas	Beta		Bauhinia
Tomate	Cucurbita		Calopogonium
Coco	Lycopersicon		Canavalia
37	Cocos		Centrosema
Yautía	Xanthosoma		Clitoria
Colocasia	Colocasia		Coronilla
Coles, colza, mostazas	Brassica		Desmodium
Cebolla, puerro, ajo Garbanzo	Allium		Dioclea
	Cicer		Galactia
Haba Guandú	Vicia		Indigofera
Melón	Cajanus		Lablab
Lino	Cucumis		Lathyrus
Girasol	Linum		Lespedeza
Girasor	Helianthus		Leucaena
Algodón	110000000000000		Lotus
Palma de aceite	Gossypium		Lupinus
Famaia	Elaeis		Macroptilium
Forrajes Gramíneas			Medicago
Grammeas	(Craminaga)		Melilotus
	(Gramineae)		Neonotonia
	4 0 11 0 11 0 11 0 11		Onobrychis
	Agropyron		Pueraria
	Agrostis		Stizolobium
	Andropecurus		Stylosanthes
	Andropogon		Teramnus
	Arrhenatherum		Tephrosia
	Axonopus		Trifolium
	Brachiaria		Trigonella
	Bromus		Vetiveria
	Bothriochloa		Zornia

Los géneros se indican solamente para aclarar a cuál pertenece cada cultivo.

APÉNDICE D

PAISES QUE SON MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA DE LA FAO (junio de 1998)

ÁFRICA	Togo*	Libia*	Rumania*
Angola *	Uganda	Qatar	Suecia *
	Zambia*	Siria*	Suiza *
Argelia * Benin *	Zimbabwe*	Túnez*	Turquía *
	ACIA V DA CIPICO	Yemen*	Yugoslavia *
Botswana	ASIA Y PACIFICO		
Burkina Faso *	SUDOCCIDENTAL	EUROPA	AMERICA LATINA
Burundi	Australia *		Y EL CARIBE
Cabo Verde *	Bangladesh *	Albania	Antigua y Barbuda *
Camerún *	China	Alemania *	Argentina *
Comoras *	Corea Rep. de *	Armenia	Bahamas *
Congo, Rep. del *	Fiji *	Austria *	Barbados *
Congo. Rep. Dem. del	Filipinas *	Bélgica *	Belice *
Côte d'Ivoire *	India *	Bosnia y Herzegovina	
Chad *		Bulgaria *	Bolivia *
Eritrea	Indonesia	Comunidad Europea	Brasil
Etiopía *	Islas Cook	Chipre *	Colombia *
Gabón *	Islas Salomón *	Croacia	Costa Rica *
Gambia	Japón	Dinamarca *	Cuba *
Ghana *	Malasia	Eslovaquia	Chile *
Guinea *	Maldivas	Eslovenia	Dominica *
Guinee-Bissau	Myanmar	España *	Ecuador *
Guinee Ecuat. *	Mongolia	Estonia	El Salvador *
Kenya *	Nepal *	Finlandia *	Granada *
Lesotho	Nueva Zelandia *	Francia *	Guatemala
Liberia *	Pakistán	Georgia	Guyana
	Papua Nueva Guinea*	Georgia Grecia *	Haití *
Madagascar *	Rep. Pop. Democr. de Corea*		Honduras *
Malawi *	Samoa *	Hungría *	Jamaica *
Mali *	Sri Lanka *	Irlanda *	México *
Marruecos *	Tailandia	Islandia *	Nicaragua *
Mauricio *	Tonga *	Israel *	Panamá *
Mauritania *	Vanuatu	Italia *	Paraguay *
Mozambique *	Viet Nam	La ex Rep. yugoslava de	Perú *
Níger *	Vict Ivaiii	Macedonia	Rep.Dominicana *
Nigeria *	CERCANO ORIENTE	Latvia	San Cristóbal y Nieves
Rep. Centro	A.S	Lituania	San Vicente y las
Africana *	Afganistán	Malta	Granadinas
Rwanda *	Azerbaiyán	Noruega *	
Senegal *	Egipto *	Países Bajos *	Santa Lucía
Seychelles	Irán *	Polonia *	Suriname
Sierra Leone *	Iraq *	Portugal *	Trinidad y Tobago *
Sudáfrica *	Jordania	Reino Unido *	Uruguay
Sudán *	Líbano*	República Checa *	Venezuela
G '1 1'		republica choca	

Estados Unidos de América

AMÉRICA DEL NORTE

En total, 157 países y la Comunidad Europea son miembros de la Comisión.

Swazilandia

Tanzania *

* Los países marcados con un asterisco son los miembros de la Comisión que se han adherido al Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, al que se han adherido también cinco países no miembros (Bahrein, Kuwait, Liechtenstein, Omán y Rusia). En total, 113 países se han adherido al Compromiso Internacional.

APPENDIX E ANNEXE E APENDICE E

LIST OF DELEGATES AND OBSERVERS LISTE DES DELEGUES ET OBSERVATEURS LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES

Chairman Fernando GERBASI

Président (Venezuela)

Presidente

Vice-Chairmen Tewolde Berhan GEBRE EGZIABHER

Vice-Présidents (Ethiopia)

Vicepresidentes

Gert KLEIJER (Switzerland)

Eng Siang LIM (Malaysia)

Andrew PEARSON

(Australia)

Mohammed TAEB (Islamic Republic of Iran)

Ronald ROSE (Canada)

E 2 CGRFA-Ex5/98/REPORT

MEMBERS OF THE COMMISSION MEMBRES DE LA COMMISSION MIEMBROS DE LA COMISION

AFGHANISTAN

ALBANIA - ALBANIE

Alternate

Leonidha KOSTA Alternate Permanent Representative to FAO Embassy of the Republic of Albania

Via Asmara 5 00199 Rome

Italy

Tel: 39-06-86218214/4475 Fax: 39-06-86216005

ALGERIA - ALGERIE - ARGELIA - _____

Représentant

Mme Hariba YAHIA-CHERIF Représentant permanent suppléant auprès de la FAO Via Barnaba Oriani 26 00197 Rome Italie

Tél: 39-06-808-4141/8068-7620

Fax: 39-06-8083436

ANGOLA

Représentant

Mme Elizabeth M. MATOS

Président

Comité national des ressources

phytogénétiques

Ministère de l'agriculture et du développement rural

Prédio C.N.I.C.

C.P. 10825 (BG)

Luanda Angola

Tél: 244-2-321688/351650 E-mail: fitogen@ebonet.net

Suppléant

Kiala Kia MATEVA

Conseiller

Représentant permanent adjoint auprès de la FAO

Via Filippo Bernardini 21

00165 Rome

Italie

Tél: 39-06-36966902/570

Fax: 39-06-634960

ANTIGUA AND BARBUDA -ANTIGUA-ET-BARBUDA -ANTIGUA Y BARBUDA

ARGENTINA - ARGENTINE

Representantes

Roberto VILLAMBROSA

Representante Permanente ante la FAO Via del Banco di S. Spirito 42, IV piso

00186 Roma

Italia

Tel: 39-06-6867913 Fax: 39-06-6364789

Silvia RAIOLA

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio

Internacional y Culto Reconquista 1088, Piso 7

Buenos Aires Argentina

Tel: 54-1-9227331 Fax: 54-1-3114529 E-mail: sar@mrecic.gov.ar

Ariel FERNANDEZ

Representante Permanente Alterno

ante la FAO

Via del Banco di Santo Spirito 42

00186 Roma

Italia

Tel: 39-06-6867913 Fax: 39-06-6864789

Asesores

Arturo MARTINEZ

Consultor

Dirección General Asuntos Ambientales Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio

Internacional y Culto Reconquista 1088, Piso 7

1003 Buenos Aires

Argentina

Tel: 54-1-3108280 Fax: 54-1-3114529 E-mail: nez@mrecic.gov.ar

Sra Renata CASCARDO

Ministerio de Economía

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y

Alimentación - INASE

Av. Paseo Colón 922, Piso 3

Buenos Aires Argentina

Tel: 54-1-3492421 Fax: 54-1-3492429

E-mail: inase@sagyp.necon.ar

Jorge Eduardo RULLI

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y

Alimentación

Av. Paseo Colón 922, Piso 3

Buenos Aires Argentina

Tel: 054-1-3492252 Fax: 054-1-3492252

ARMENIA - ARMENIE

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Representative

Ms Kristiane E. HERRMANN Department of Primary Industries

and Energy
Box 858 PD
Canberra ACT 2600
Australia

Australia

Tel: 61-2-62724670 Fax: 61-2-62725926

E-mail: kristiane.herrmann@dpie.gov.au

Alternates

Ms Nicola GORDON-SMITH

Executive Officer

Dept. of Foreign Affairs & Trade

R.G. Casey Building Barton ACT 2600

Australia

Tel: 61-2-6261 1864 Fax: 61-2-6261 1858

E-mail: nicola.gordon-smith@dfat.gov.au

Andrew PEARSON

Alternate Permanent Representative

to FAO

Embassy of the Commonwealth of Australia

Via Alessandria 215 00198 Rome

Italy

Tel: 39-06-85272376 Fax: 39-06-85272230

E-mail: andrew.pearson@dfat.gov.au

Advisers

Peter NEVILLE Executive Director Policy and Legal Services Dept. of Primary Industries

80 Ann Street Brisbane Australia

Tel: 61-07-3239-3180 Fax: 61-07-3221-4049 E-mail: nevillpp@dpi.qld.gov.au

Lindsay COOK

Chief

Division of Plant Industries Ministry of NSW Agriculture

Locked Bag 21 Orange 2800

NSW Australia

Tel: 02-63913146 Fax: 02-63913206

E-mail: lindsay.cook@agric.nsw.gov.au

AUSTRIA - AUTRICHE

Representative

Ms Talieh MAMDOUHI Civil Service Officer Ministry of Agriculture Stubenring 12 1010 Vienna

Austria

Tel: 43-1-71100/2882 Fax: 43-1-71100/2892

E-mail: taliehmamdouhi@bmlf.gv.at

E 4 CGRFA-Ex5/98/REPORT

Alternates

Ernst ZIMMERL

Permanent Representation to FAO Via Giovanni Battista Pergolesi 3

00198 Rome

Tel: 39-06-844014227 Fax: 39-06-8543286

E-mail: austrianembassyrome@rmnet.it

Rudolf SCHACHL

Director

Federal Ministry of Agriculture and Forestry

Federal Office of Agro-Biology

Wieningerstrasse 8
A-4020 Linz

Austria

Tel: 43-732-381261/259 Fax: 43-732-385482

E-mail: schachl@agrobio.bmlf.gv.at

Ms Sonja SCHANTL

Ministry of Agriculture and Forestry Federal Office and Research Centre for

Agriculture

Spargelfeldstrasse 191

1226 Vienna

Austria

Tel: 43-1-28816/4170 Fax: 43-1-28816/4211 E-mail: sschantl@relay.bfl.gv.at

Ms Federica VESCHI

Permanent Representation to FAO Via Giovanni Battista Pergolesi, 3

00198 Rome

Italy

Tel: 39-06-844014226

AZERBAIJAN - AZERBAIDJAN - AZERBAIYAN

BAHAMAS

BANGLADESH

Representative

Abdur RAZZAQUE II Chief Scientific Officer (Crops)

Bangladesh Agricultural Research Council

Farmgate, Dhaka – 1215

Bangladesh

Tel: 880-2-9126663 Fax: 880-2-813032 E-mail: barc@bdmail.net

BARBADOS - BARBADE

BELGIUM - BELGIQUE - BELGICA

Représentant

Charles POPULER Directeur honoraire

Ministère des classes moyennes et de l'agriculture Département de lutte biologique et ressources

phytogénétiques Chemin de Liroux 4 5030 Gembloux

Belgique

Tél: 32-81-612099 Fax: 32-81-613511

BELIZE - BELICE

BENIN

Représentant

Aballo Georges AGBAHUNGBA Directeur-adjoint de l'Institut national des recherches agricoles du Bénin Ministère du développement rural

01 BP884 Cotonou

Bénin

Tél: 229-300723 Fax: 229-300736

E-mail: inrabdg3@bow.internet.bj

BOLIVIA - BOLIVIE

Representante

Miguel Angel SILVA RAMOS

Jefe Departamento de Biotecnología Agrícola

Ministerio de Agricultura, Ganadería

y Desarrollo Rural P.O. Box 13348 Av. Camacho 1471

La Paz Bolivia

Tel: 591-2-374292 Int. 118

Fax: 591-2-357535

E-mail: snag@ceibo.entelnet.bo

BOSNIA AND HERZEGOVINA -BOSNIE-HERZEGOVINE -BOSNIA Y HERZEGOVINA

Representative

Refic NUMIC Professor

Federal Ministry for Agriculture, Water Management

Kralia Tvrtka 6 Sarajevo

Bosnia and Herzegovina Tel: 387-71-663288 Fax: 387-71-669425 E-mail: rnumic@utic.net.ba

BOTSWANA

Representative

Louis MAZHANI Acting Director

Ministry of Agriculture Private Bag 0033

Gaborone

Botswana

Tel: 267-328780 Fax: 267-328965

BRAZIL - BRESIL - BRASIL

Representative

Julio C. GOMES DOS SANTOS

Ambassador,

Permanent Representative of Brazil to FAO

Permanent Representation of Brazil

to FAO

Via S. Maria dell'Anima 32

00186 Rome

Italy

Tel: 39-06-683981/432 Fax: 39-06-6867858 E-mail: brafao@tin.it

Alternates

José Roberto DE ALMEIDA PINTO

Minister Counsellor

Deputy Permanent Representative of Brazil

to FAO

Permanent Representation of Brazil

to FAO

Via S. Maria dell'Anima 32

00186 Rome

Italy

Tel: 39-06-683981/432 Fax: 39-06-6867858 E-mail: brafao@tin.it

Mrs. Mitzi Gurgel VALENTE DA COSTA

Cousellor, Alternate Permanent Representative

of Brazil to FAO

Permanent Representation of Brazil

to FAO

Via S. Maria dell'Anima 32

00186 Rome

Italy

Tel: 39-06-683981/432 Fax: 39-06-6867858 E-mail: brafao@tin.it Fernando José MARRONI DE ABREU Alternate Permanent Representative to

FAO

Permanent Representation of Brazil to FAO

Via S. Maria dell'Anima 32

00186 Rome

Italy

Tel: 39-06-6789353 Fax: 39-06-68398802

Afonso Celso CANDEIRA VALOIS Head of EMBRAPA/CENARGEN

Ministry of Agriculture Sain-Parque Rural Brasilia (DF)

Brazil

Tel: 55-61-3403500 Fax: 55-61-3403502

E-mail: valois@cenargen.embrapa.br

Advisers

Marcio DE MIRANDA SANTOS

Head, Research and Development Department

Ministry of Agriculture Sain Parque Rural Final W3 Norte Brasilia 70770-901

Brazil

Tel: 55-61-3405518 Fax: 55-61-3472061

E-mail: marcio@sede.embrapa.br

Lidio CORADIN

National Biological Diversity Programme

Ministry of Environment Esplanada dos Ministérios Bloco B-Sala 819 Brasilia 70068-900

Brazil

Mrs Clara Oliveira GOEDERT Ministry of Agriculture Sain Parque Rural W5 Brasilia 70770-900

Brazil

Tel: 55-61-3403660 Fax: 55-61-3403658

E-mail: cgoedert@cenargen.embrapa.br

BULGARIA - BULGARIE

Representative

Etien P. NINOV

Permanent Representative of Bulgaria

to FAO

Via Pietro Paolo Rubens 21

00197 Rome

Italy

Tel: 39-06-322-4643/45 Fax: 39-06-322-6122 E 6 CGRFA-Ex5/98/REPORT

BURKINA FASO

Répresentant

Didier BALMA

Directeur de la recherche scientifique Ministère des enseignements secondaire, supérieur et de la recherche scientifique

Ouagadougou Burkina Faso Tél: 226-308269 Fax: 226-315003

BURUNDI

Représentant

Juvent BARAMBURIYE

Responsable national des ressources

phytogénétiques

Ministère de l'agriculture et de l'élevage

ISABU

BP795 Bujumbura

Burundi

Tél: 257-22-3349/3390 Fax: 257-22-5798 E-mail: isabu@cbinfo.com

CAMEROON - CAMEROUN - CAMERUN

Représentant

Michael Tabong KIMA

Représentant permanent adjoint

auprès de la FAO Via Siracusa 4-6

00161 Rome

Italie

Tél: 39-06-44291285 Fax: 39-06-44291323

Suppléant

Jean-Marie FONDOUN

Chef, Programme conservation des

ressources génétiques Ministère de la recherche scientifique et technique

B.P. 2067 Yaoundé Cameroun

Tél: 237-233105/232644 Fax: 237-233538/237440

Conseiller

Thomas Ndive MOKAKE

Deuxième Conseiller

Représentant permanent adjoint auprès de la FAO

Via Siracusa 4-6 00161 Rome

Italie

Tél: 39-06-44291285/5088337

Fax: 39-06-44291323

CANADA

Representative

John DUECK

Director

Eastern Cereal & Oilseed Research Centre

Agriculture and Agri-Food Canada

960 Carling Ave Ottawa K1A0C5

Canada

Tel: 1-613-759-1816 Fax: 1-613-759-1970 E-mail: dueck@em.agr.ca

Alternate

Brad FRALEIGH

Special Adviser

Biodiversity and Genetic Resources Ministry of Agriculture and Agri-Food

C.E.F.

Ottawa, Ontario K1A OC5

Canada

Tel: 1-613-759-7847 Fax: 1-613-759-7769 E-mail: fraleighb@em.agr.ca

Associates

Ms Denyse ROUSSEAU

Senior Policy Advisor

Department of Foreign Affairs and

International Trade 125 Sussex Drive

Ottawa, Ontario K1A 0G2

Canada

Tel: 1-613-996-2919 Fax: 1-613-995-9525

E-mail: denyse.rousseau@extott15.x400.gc.ca

Bryan HARVEY

Professor

University of Saskatchewan Saskatchewan S7N 5A8

Canada

Tel: 1-306-966-5795 Fax: 1-306-966-4737 E-mail: harvey@duke.usask.ca

Advisers

Ms Sylvie TABET Legal Adviser

Environment Law Section

Department of Foreign Affairs and

International Trade

Ottawa Canada

Tel: 1-613-996-3863 Fax: 1-613-992-6483

E-mail: sylvie-tabet@extotti3.x400.gc.ca

Ronald ROSE Deputy Permanent Representative to FAO Canadian Embassy Via Zara 30 00198 Rome

Italy

Tel: 39-06-44598551 Fax: 39-06-44598930

CAPE VERDE - CAP-VERT - CABO VERDE

Représentant

Eduardo J. LIMA BARROS SILVA Premier Secrétaire Représentant permanent auprès de la FAO Via G. Carducci 4, Int. 3 00187 Rome Italie

Tél: 39-06-4744678 Fax: 39-06-4744643

CENTRAL AFRICAN REPUBLIC REPUBLIQUE CENTRAFRICAINE REPUBLICA CENTRAFRICANA

CHAD - TCHAD

Représentant

Ngawara KOMNA NGANARA Chef, Division des systèmes de production Bureau de la recherche agronomique Ministère de l'agriculture B.P. 441 N'Diamena

N'Djamena Chad

Tél: 235-533023/534163

Fax: 235-525119 E-mail: it@10calva.com

CHILE - CHILI

Representante

Italia

Humberto MOLINA REYES Segundo Secretario Representación Permanente de la República de Chile ante la FAO Via Po 23 00198 Roma

Tel: 39-06-8417450 Fax: 39-06-85350427

CHINA - CHINE -

Representative

Chen SHENGDOU Deputy Director-General Ministry of Agriculture Nong Zhan Guan Nan Lin Beijing China

Tel: 86-10-64192852 Fax: 86-10-65002448

Alternates

Zhang XIGUI
Director
Department of International Cooperation
Ministry of Agriculture
Nong Zhan Guan Nan Lin
Beijing
China

Tel: 86-10-64192425 Fax: 86-10-65004635 E-mail: zhangxigui@agri.gov.cn

Zuo CHANGSHENG Senior Programme Officer Department of International Cooperation Ministry of Agriculture Nong Zhan Guan Nan Lin Beijing China

Tel: 86-10-64192432 Fax: 86-10-65004635 E 8 CGRFA-Ex5/98/REPORT

Tang SHENGYAO Second Secretary Alternate Permanent Representative to FAO Via della Caffarella, 9 00179 Rome Italy

Tel: 39-06-5137345 Fax: 39-06-5137344

COLOMBIA - COLOMBIE

Representante

Juan Lucas RESTREPO Director de Política Sectorial Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Av. Jimenez 7-65, 4 piso

Colombia Tel: 57-1-2437919 Fax: 57-1-2828173 E-mail: poli@colomsat.net.co

Suplente

Sra Maria HERSILIA BONILLA CORTES Profesional Especializado Dirección de Desarrollo Productivo Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Av. Jimenez 7-65 Bogotá

Colombia Tel: 57-1-3340381 Fax: 57-1-3340381

E-mail: producti@colomsat.net.co

Adjunto

Ricardo TORRES
Subdirector de Investigación Estratégica
Corporación Colombiana de Investigación
Agropecuaria
Ministerio de Agricultura

C.I. Tibaitata Km 14 Via M

Km 14 Via Mosquera

Bogotá Colombia

Tel: 57-1-3443000 Fax: 57-1-3443094

E-mail: rtorres@corpoica.gov.co

Asesor

Mario LOBO

Coordinador Programa de Recursos Genéticos

Vegetales

Corporación Colombiana de Investigación

Agropecuaria

Ministerio de Agricultura

AAA70 Rionegro

Antioquia Colombia

Tel: 57-4-5371133 Fax: 57-4-5370146

E-mail: pnrgv@epm.net.co

COMOROS - COMORES - COMORAS

CONGO, DEMOCRATIC REPUBLIC OF -CONGO, REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU -CONGO, REPUBLICA DEMOCRATICA DE

Représentant

Madende MOKOSA

Directeur chef de service de la production végétale

Ministère de l'agriculture et de l'élevage

BP 8722 Kinshasa/Gombe

Congo, République démocratique du

Tél: 243-12-31126

CONGO, REPUBLIC OF CONGO, REPUBLIQUE DU CONGO, REPUBLICA DE

Représentant

Gregoire NKEOUA

Centre de liason FAO/CONGO pour les ressources

phytogénétiques

Ministère de l'économie forestière

Brazzaville BP 98 Republique du Congo Tél: 339-06-834137

COSTA RICA

Representante

Yolanda GAGO

Representante Permanente Adjunto ante la FAO

Via Bartolomeo Eustachio 22

00161 Roma

Italia

Tel: 39-06-44251046 Fax: 39-06-44251048 E-mail: embcosta@mix.it

Suplente

Sra Marcela SUÑOL

Consejero

Representación Permanente de Costa Rica

ante la FAO

Via Bartolomeo Eustachio 22

00161 Roma

Italia

Tel: 39-06-44251046/44240954

Fax: 39-06-44251048 Email: embcosta@mix.it

CÔTE D'IVOIRE

Représentant

Goli KOFFI Directeur général

IDESSA

Ministère de l'enseignement supérieur, de la recherche scientifique et de l'innovation

technologique

IDESSA, 01 BP 633 Bouake 01

Côte d'Ivoire

Tél: 225-63-3526/636853

Fax: 225-63-3126

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Representative

Branimir CECUK First Secretary

Embassy of the Republic of Croatia

Via Luigi Bodio 74-76

00191 Rome

Italy

Tel: 39-06-3630-7650 Fax: 39-06-36303405

CUBA

Representante

Sra María Elena RODRIGUEZ FUENTES

Presidenta

Comisión Nacional de Recursos

Fitogenéticos

Ministerio de Ciencia, Tecnología y

Medio Ambiente

Calle 20, esq. 18A, Playa

C. Habana

Cuba

Tel: 53-7-230245 Fax: 53-7-249460 E-mail: acyt@ceniai.inf.cu

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Representative

Andreas ROUSHIAS

Alternate Permanent Representative to FAO

Piazza Farnese 44 00186 Rome

Italy

39-06-6865758 Tel: Fax: 39-06-68803756

CZECH REPUBLIC -REPUBLIQUE TCHEQUE -REPUBLICA CHECA

Representative

Jirí NOVAK

Permanent Representative to FAO

Via dei Gracchi 322 00192 Rome

Italy

Tel. 39-06-3244459 Fax: 39-06-3244466

DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA -REPUBLIQUE POPULAIRE DEMOCRATIQUE DE COREE -REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA

Representative

Hung Rim KIM

Permanent Representative of the Democratic

People's Republic of Korea to FAO

Via Ludovico di Savoia 23

00185 Rome

Italy

Tel: 39-06-7720-9094 Fax: 39-06-77209111

Alternate

Su Chang YUN

Deputy Permanent Representative of the

Democratic People's Republic of Korea to FAO

Via Ludovico di Savoia 23

00185 Rome

Italy

Tel: 39-06-7720-9094 Fax: 39-06-77209111

DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA

Representative

Ms Christine MAXNER

Head of Section

Ministry of Food, Agriculture and

Fisheries Holbergsgade 2

1057 Copenhagen

Denmark

Tel: 45-33922090

Fax: 45-33124686

E-mail: vikr3@fvm.dk

Alternates

Christian PRIP

Head of Section

Ecology Division

Ministry of Environment and Energy,

Nature and Forest Agency

Haradlsgade 53

2100 Copenhagen

Denmark

Tel: 45-39472923 Fax: 45-39279899

E-mail: chp@sns.dk

Ms Birgitte MOELLER CHRISTENSEN

Minister Counsellor (Agriculture)

Deputy Permanent Representative to FAO

Royal Danish Embassy Via Monti Parioli 50

00197 Rome

Italy

Tel: 39-06-3200441 Fax: 39-06-3610290 E 10 CGRFA-Ex5/98/REPORT

Adviser

Lars LANDBO Scientific Assistant Danish Plant Directorate

Ministry of Food, Agriculture and

Fisheries Skovbrynet 20 2800 Lyngby Denmark

Tel: 45-45966600 Fax: 45-45966610 E-mail: lbo@plantedir.dk

DOMINICA - DOMINIQUE

Representative

Ms H. Angela BENJAMIN

Ambassador

Embassy of the Commonwealth of Dominica

Via Laurentina, 767 00143 Rome

Italy

Tel: 39-06-5010643 Fax: 39-06-5010643

DOMINICAN REPUBLIC -REPUBLIQUE DOMINICAINE -REPUBLICA DOMINICANA

ECUADOR - EQUATEUR

Representante

Miguel CARBO Ministro

Representante Permanente ante la FAO

Via Guido d'Arezzo 14

00198 Roma

Italia

Tel: 39-06-8541784 Fax: 39-06-85354434 E-mail: mecuroma@flashnet.it

Suplente

Jaime ESTRELLA ENGELMANN

Ingeniero Agrónomo

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Casilla 17-01-340

Quito Ecuador

Tel: 44-1334-478598 Fax: 44-1334-463366 E-mail: jee@st-and.ac.uk

EGYPT - EGYPTE - EGIPTO ___ -

Representative

Mohamed KHALIFA Agricultural Counsellor

Deputy Permanent Representative to FAO

Via Salaria 267 00199 Rome

Italy

Tel: 39-06-8440191 Fax: 39-06-8554424

	

EL SALVADOR

Representante

Sra María Eulalia JIMENEZ Ministro Consejero Representante Permanente Adjunto ante la FAO Via Gualtiero Castellini 13 00197 Roma

Italia

Tel: 39-06-8076605 Fax: 39-06-8079726

E-mail: 7504,3030@compuserve.com

EQUATORIAL GUINEA GUINEE EQUATORIAL GUINEA ECUATORIAL

ERITREA - ERYTHREE

Representative

Semere AMLESOM

Director General for Research and HR Development

Ministry of Agriculture P.O. Box 4627

Asmara Eritrea

Tel: 291-1-114431 Fax: 291-1-122214

Adviser

Yohannes TENSUE

Alternate Permanent Representative to FAO

Via Boncompagni 16 00187 Rome

Italy

Tel: 39-06-42741293 Fax: 39-06-42086806

ESTONIA - ESTONIE

Representative

Ilmar TUPITS Chancellor

Chairman, Council on Genetic Resources

Ministry of Agriculture

Lai 39/41 EEO100 Tallinn Estonia

Tel: 372-6256105 Fax: 372-6256200 E-mail: pm@agri.ee

ETHIOPIA - ETHIOPIE - ETIOPIA

Representative

Abebe DEMISSIE
Acting Director General
Ministry of Agriculture
Biodiversity Institute
P.O. Box 30726
Addis Ababa
Ethiopia

Tel: 251-1-61-2244
Fax: 251-1-612237
E-mail: biod-et@telecom.net.et

Alternates

Abebe KIRUB

Head, Information Service

Ethiopian Agricultural Research Organization

P.O. Box 2003 Addis Ababa Ethiopia

Tel: 251-1-184171 Fax: 251-1-611222 E-mail: iar@telecom.net.et

Tewolde Berhan GEBRE EGZIABHER

General Manager

Environmental Protection Authority

P.O. Box 30231 Addis Ababa Ethiopia

Tel: 251-1-186197 Fax: 251-1-610077

E-mail: sustain@telecom.net.et

Advisers

Worku DAMENA

Head, Policy and Legislation Dept. Environmental Protection Authority

P.O. Box 12760 Addis Ababa Ethiopia

Tel: 251-1-186181 Fax: 251-1-610077

E-mail: epa@padis.gn.apc.org

Getahun MULAT

Acting Head of Germplasm Evaluation

Ministry of Agriculture Biodiversity Institute Addis Ababa Ethiopia

P.O. Box 30726 EUROPEAN COMMUNITY

- MEMBER ORGANIZATION

COMMUNAUTE EUROPEENNE

- ORGANISATION MEMBRE

COMUNIDAD EUROPEA

- ORGANIZACION MIEMBRO

Répresentant

Gerasimos APOSTOLATOS Administrateur principal DG.VI-B-11.1 84 Rue de la Loi 1049 Bruxelles

Belgique

Tél: 32-2-2964910 Fax: 32-2-2969399

E-mail: gerasimos.apostolatos@dg6.cec.be

Suppléant

Gian Paolo PAPA

Représentant permanent auprès de la FAO

Délégation de la Commission des

Communautés européennes auprès de la FAO

Via IV Novembre 149

00187 Rome

Italie

Tél: 39-06-6782672 Fax: 39-06-6797830 E-mail: mc19922@mclink.it

Conseillers

Aldo SIRAGUSA

Administrateur principal Conseil U.E.

175 rue de la Loi 1048 Bruxelles Belgique

Tél: 32-2-2856543 Fax: 32-2-2857686

Mme Chrissoula KITRIMI

Fonctionnaire au Conseil de l'Union

européenne 175 Rue de la Loi 1040 Bruxelles Belgique

Tél: 32-2-2856543 Fax: 32-2-2857686

E-mail: chrissoula.kitrimi@gsc3.consilium.

belgacom-be

FIJI - FIDJI - FIJI

E 12 CGRFA-Ex5/98/REPORT

FINLAND - FINLANDIA

Representative

Ms Mirja SUURNÄKKI Agricultural Counsellor

Ministry of Agriculture and Forestry

P.O. Box 232 00171 Helsinki Finland

Tel: 358-9-1602420 Fax: 358-9-16088663 E-mail: mirja.suurnakki@mmm.fi

Alternate

Ms Leena HÖMMÖ

Ministry of Agriculture and Forestry

P.O. Box 232 00171 Helsinki

Finland

Tel: 358-4-16088664 Fax: 358-4-16088663 E-mail: leena.hommo@mmm.fi

FRANCE

Représentant

Mme Marianne LEFORT

Directeur

Bureau des ressources génétiques

16, Rue Claude Bernard 75231 - Paris Cedex

France

Tél: 33-1-44087261 Fax: 33-1-44087263 E-mail: brg@inapg.inra.fr

Suppléant

Daniel BERTHERY Conseiller scientifique

RP-France

Corso del Rinascimento, 52

00186 Rome

Italie

Tél: 39-06-6865305 Fax: 39-06-6892692

Adjoint

Mme Andrée SONTOT Chargée de mission

Bureau des ressources génétiques

16, rue Claude Bernard 75231 - Paris Cedex 05

France

Tél: 33-1-44087261 Fax: 33-1-44087263

E-mail: andree.sontot@inapg.inra.fr

Conseiller

Michel CHAUVET Chargé de mission Bureau des ressources génétiques 16 Rue Claude Bernard 75231 Paris Cedex 05 France

GAMBIA

Representative

Samuel BRUCE-OLIVER

Director General

National Agricultural Research Institute

Ministry of Agriculture PMB 526, Serrekunda

Gambia

Tel: 220-484925 Fax: 220-484921 E-mail: nari@commit.gm

GEORGIA - GEORGIA - GEORGIA

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Representative

Carl-Josef WEIERS Chargé d'Affaires

Permanent Representation of Germany to FAO

Via San Martino della Battaglia 4

00185 Rome

Italy

Tel: 39-06-49213280 Fax: 39-06-49213281

Alternates

Wilbert HIMMIGHOFEN

Head of Division

Ministry of Food, Agriculture and Forestry

Rochusstrasse 1 D-53123 Bonn

Germany

Tel: 49-228-5293550 Fax: 49-228-5294276/4318 E-mail: tka4362@bml.bund400.de

Jens VON BARGEN

Assistant Head of Division

Ministry for Economic Cooperation and

Development Friedrich Ebert Allee 40

53113 Bonn Germany

Tel: 49-228-535-3761 Fax: 49-228-535-3755

E-mail: bargen@bmz.bmz.bund400.de

Advisers

Frank BEGEMANN

Head

Information Centre for Genetic Resources

Villichgasse 17 53177 Bonn Germany

Tel: 49-228-9548202 Fax: 49-228-9548220 E-mail: begemann@zadi.de

Reinhard Von BROOCK Managing Director Lochow-Petkus GmbH PF 1197 29296 Bergen Germany

Tel: 49-5051-47712 Fax: 49-5051-47764

E-mail: v.broock@lochow-petkus.de

GHANA

Representative

Mallam I SEIDU Alternate Permanent Representative to FAO Via Ostriana 4 00199 Rome

Italy

39-06-86215691 Tel: Fax: 39-06-86325762

GREECE - GRECIA

Representative

Ms Catherine GUINI Alternate Permanent Representative to FAO Via Saverio Mercadante 36

00198 Rome

Italy

Tel: 39-06-8558589 Fax: 39-06-8415927

Alternates

Nikolaos STAVROPOULOS Alternate Second Researcher Curator of the Greek Gene Bank National PGR Coordinator for Genetic Resources and Agricultural Biodiversity on Technical Matters 570 01 Thermi-Thessaloniki Greece

Tel: 30-31-471544 Fax: 30-31-471209

Ms Virginia STELLOU

Chief, Environmental Protection Service National Coordinator for Genetic Resources and Agricultural Biodiversity on Administrative and Policy Issues

Ministry of Agriculture Ippocratus 3-5 10164 Athens Greece

Tel: 30-1-3640037 Fax: 30-1-3618327

GRENADA - GRENADE

GUATEMALA

Representative

Wotzbell MÉNDEZ ESTRADA

Jefe, Area Fitozoogenética de la Unidad

de Normas y Regulación

Ministerio de Agricultura, Ganadería y

Alimentación 7a Av. 12-40 Z.13 Guatemala

Tel: 502-3624758 Fax: 502-3624756

Adjunto

Sra Rita CLAVERIE DE SCIOLLI

Ministro Consejero

Representación Permanente de Guatemala

Via dei Colli della Farnesina 128

00194 Roma

Italia

Tel: 39-06-36307392 Fax: 39-06-3291639

GUINEA - GUINEE

Représentant

S. Deen BANGOURA

Représentant permanent auprès de la FAO

Via Cassia, 1280 00189 Rome

Italy

Tél: 39-06-3036-6100 Fax: 39-06-3036-6100

Suppléant

Marcel OUAMOUNO

Directeur national adjoint de l'agriculture Ministère de l'agriculture, eaux et forêts

National Digriction tunal trease and a Fagrindal time

BP 576 / Conakry

Guinée

Tél: 224-41-42-60

GUINEA-BISSAU

Représentant

Quintino BANCESSI

Responsable national de la gestion des ressources naturelles et des systèmes de production

Institut national de recherche agraire

C.P. 505 Bissau Guinée Bissau Tél: 245-252763

Fax: 245-252773

GUYANA

E 14 CGRFA-Ex5/98/REPORT

HAITI

Répresentant

Jean René BOSSA Secrétaire exécutif

Comité ad hoc sur les ressources

phytogénétiques

Ministère de l'agriculture, des ressources

naturelles et du développement rural (MARNDR)

Port-au-Prince Haï ti (W.I.)

Tél: 509-224503 Fax: 509-45-4034 E-mail: jrbossa@yahoo.com

Adjoint

Mme Suze PERCY

Représentant permanent adjoint auprès de la FAO

Via Ottaviano, 32 00192 Rome Italie

Tél: 39-06-723362 Fax: 39-06-737764

HONDURAS

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRIA

Representative

Mrs Mariann KOVACS

Permanent Representative to FAO

Via Luigi Lilio 59 C3 00143 Rome

Italy

Tel: 39-06-5190116 Fax: 39-06-5032121 E-mail: hufaorep@tin.it

ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA

INDIA - INDE

Representatives

Mangala RAI

Deputy Director General

Indian Council of Agricultural Research

Ministry of Agriculture

Krishi Bhawan New Delhi

India

Tel: 91-11-3382545 Fax: 91-11-3382545 Email: @icar.delhi.nic.in

Prem Lal GAUTAM

Director, National Bureau for Plant Genetic Resources (NBPGR) Pusa Campus N. Delhi 110012

Tel: 91-11-5783697 Fax: 91-11-6483352

E-mail: url:http://nbpgr.dehli.nic.in

INDONESIA - INDONESIE

Representative

Pasril WAHID Chairman

Ministry of Agriculture

Indonesian Plant Genetic Resources Commission

CRIIC

JL.Cimanggu n.1 1611 Bogor Indonesia

Tel: 62-251-313083 Fax: 62-251-336194

Alternate

Inyoman ARDHA Agricultural Attaché

Alternate Permanent Representative to FAO

Via Campania, 55 00187 Rome

Italy

Tel: 39-06-4200911 Fax: 39-06-4880280

IRAN, ISLAMIC REPUBLIC OF -IRAN, REPUBLIQUE ISLAMIQUE D' -IRAN, REPUBLICA ISLAMICA DEL

Representatives

Mohammad Saeed NOUR-NAEENI

Ambassador

Permanent Representative to FAO

Via Aventina, 8 00153 Rome

Italy

Tel: 39-06-5780334 Fax: 39-06-5747636

E-mail: pm.ir.iranfao@flashnet.it

Mohammad TAEB

Research Deputy to Deputy Minister of Research,

Extension and Education Ministry of Agriculture Tabnak aven. Tehran Islamic Republic of Iran Tel: 98-21-2400857

Fax: 98-21-2400857

E-mail: pm.ir.iran.fao@flashnet.it

Mehdi EBRAHIMI

Alternate Permanent Representative to FAO

Via Aventino, 8 00153 Rome

Italy

Tel: 39-06-5743594 Fax: 39-06-5747636

Representative
Bader J. ALLAWI
Permanent Representative to FAO
Via della Cammilluccia, 355
00135 Rome
Italy
Tel: 39-06-3014508
Fax: 39-06-3014359

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Representative

Donald COLEMAN

Department of Agriculture and Food

Agriculture House

Kildare St. Dublin 2

Ireland Tel: 353-1-6280608

Fax: 353-1-6280634

ISRAEL

ITALY - ITALIE - ITALIA

Représentant

Luigi FONTANA-GIUSTI

Ambassadeur

Représentation permanente auprès de la FAO

Piazza Margana 19 00186 Rome

Italie

Tél: 39-06-6788252 Fax: 39-06-6796352

Suppléants

Ferdinando DI MAIO Fonctionnaire agricole

Ministère des politiques agricoles

Via XX Settembre 20

Rome Italie

Tél: 39-06-46654054

Mario MARINO

Ministère des politiques agricoles

Via XX Settembre 20

Rome Italie

Tél: 39-06-46656402 Fax: 39-06-483998 Fabrizio GRASSI

Institut expérimental des fruits agricoles

Ministère des politiques agricoles

Via Fioranello, 52 00134 Rome

Italie

Tél: 39-06-793481 Fax: 39-06-79340158

E-mail: isfrmfid@mclink.net

Adjoints

Marcello BROGGIO

Chef du laboratoire biotechnologique Ministère des affaires étrangères

Via A.Cocchi, 4

Rome Italie

Tél: 39-55-5061415 Fax: 39-55-5061415

E-mail: broggio@iao.florence.it

Paolo RANALLI

Directeur, Institut expérimental

des cultures industrielles - Bologna

Ministère de l'agriculture Via XX Settembre, 20

00187 Rome

Italie

Tél: 39-51-6316847 Fax: 39-51-6316847 E-mail: ranalli@bo.nettuno.it

Mme Bianca MOIOLI

Directeur Section génétique

Institut expérimental zootechnique

Ministère de l'agriculture

Via Salaria, 31 00015 Monterotondo

Rome Italie

Tél: 39-06-90090213 Fax: 39-06-9061541 E-mail: isz@flashnet.it

Paolo CASTIGLIONI

Institut expérimental des cérealicultures

Via Stezzano,24 24100 Bergamo

Italie

Tél: 39-35-313132 Fax: 39-35-316054 E-mail: isc10spm.it

Andrea BRANDOLINI

Institut expérimental des cérealicultures

Via Stezzano, 24 24100 Bergamo

Italie

Tél: 39-371-211261 Fax: 39-371-210372 E-mail: isc.sal@andromeda.it E 16 CGRFA-Ex5/98/REPORT

Mme Luciana CORAZZA Directeur de la Section

MIPA - Institut de pathologie végétale

Via C.G.Bertero, 22 00156 Rome

Italie

Tél: 39-06-820701353 Fax: 39-06-86802296 E-mail: mc_ispare@www.ined.it

Natale DI FONZO

Institut expérimental de la ceréaliculture Ministère des politiques agricoles Institut expérimental de la ceréaliculture SS16 km 675 - Foggia

Italie

Tél: 39-881-742972 Fax: 39-881-713150 E-mail: isc.fg@isnet.it

Franco GINOCCHIO

Conseiller

Ministère des affaires étrangères

Rome Italie

Tel: 39-06-36912393 Fax: 39-06-3235883

Norberto POGNA

Ministère des politiques agricoles

Via Cassia, 176 00191 Rome Italie

Tel: 39-06-3295705 Fax: 39-06-36306022 E-mail:isc.sede@iol.it

JAMAICA - JAMAIQUE

JAPAN - JAPON

Representative

Akio YAMAMOTO

Deputy Director (Genetic Resources) Liaison and Coordination Division

Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries

1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku

Tokyo 100 Japan

Tel: 81-3-35013780 Fax: 81-3-55118622

E-mail: irr00099@niftyserve.or.jp

Alternates

Takashi SEKIGUCHI Deputy Director

International Economic Division Economic Affairs Bureau Ministry of Foreign Affairs

Tokyo Japan

Tel: 81-3-35815794 Fax: 81-3-38920504

E-mail: takashi.sekiguchi@mofa.go.jp

Hirotsugu AMAMIYA

Deputy Director

International Cooperation Planning Division

International Affairs Department

Economic Affairs Bureau

Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries

1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku

Tokyo 100 Japan

Tel: 81-3-35017402 Fax: 81-3-35028083

E-mail: hirotsugu-amamiya@nm.maff.go.jp

Tetsuya OHTOMO

Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries

Government Official 1-2-1 kasumigseki Chiyodaku

Tokyo Japan

Tel: 81-3-35910524 Fax: 81-3-35026572

Shoji MIYAZAKI

Genetic Resources Coordinator

National Institute of Agrobiological Resources Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries

Technical Officer Tsukuba, Ibaraki

Japan

Tel: 81-298-38-7435 Fax: 81-298-38-7408 E-mail: shochan@abr.affre.go.jp

Etsuo KITAHARA

Minister

Permanent Representative to FAO

Via Quintino Sella 60 00187 Rome

Italy

Tel: 39-06-48799410 Fax: 39-06-48799413

Yoshihide ENDO

Alternate Permanent Representative to FAO

Via Quintino Sella 60 00187 Rome

Italy

Tel: 39-06-48799412 Fax: 39-06-48799413

E-mail: vzro7765@niftyserve.or.jp

Takanori OHASHI

Alternate Permanent Representative to FAO

Via Quintino Sella 60 00187 Rome

Italy

Tel: 39-06-48799412 Fax: 39-06-48799413

JORDAN - JORDANIE - JORDANIA -____

KUWAIT - _____ **KENYA** Representative Representative Elizaphan Nahashon SEME Ms Fatimah HAYAT National Genebank of Kenya Permanent Representative of Kuwait to FAO P.O.BOX 781 - KIKUYU Via San Saba, 18 Tel: 254-154-32587 00153 Rome Fax: 254-154-32587 Tel: 39-06-5754590 Fax: 39-06-5754590 E-mail: enseme@nbnet.co.ke Alternate Paul K.CHEPKWONY Alternate Permanent Representative to FAO Via Archimede 164 00197 Rome Italy Tel: 39-06-8082714 Fax: 39-06-8082707 **KOREA REPUBLIC OF -LATVIA - LETTONIE - LETONIA** COREE, REPUBLIQUE DE -COREA, REPUBLICA DE LEBANON - LIBAN - LIBANO -____ Representative **LESOTHO** Kyeong Sang RHO Deputy Permanent Representative to FAO Representative Via Barnaba Oriani 30 Stephen Lepoqo RALITSOELE 00197 Rome Director Agricultural Research Department Italy Ministry of Agriculture Tel: 39-06-808-8769 P.O.BOX 824, Masery 100 Fax: 39-06-8068-7794 Lesotho Tel: 266-326042/312345 Fax: 266-310362 Alternates Wan Sik AHN E-mail: agricres@lesoff.co.za Genetic Resources Division National Institute of Agricultural Alternate Science and Technology Maxwell Tieiso KHALEMA Rural Development Administration Alternate Permanent Representative to FAO 250 Seodoongdong Suweon Via Serchio, 8 Korea 00198 Rome Tel: 82-331-295-6543 Italy Fax: 82-331-294-6029 Tel: 39-06-8542419 Email: wsahn@niastgo.kr Fax: 39-06-8542527 E-mail: les.couns.rome@flashnet.it Ancheol CHANG Rural Development Administration **LIBERIA** 250 Seodoongdong Suwon Korea, 441-101 LIBYA - LIBYE - LIBIA - _____ Tel: 82-331-292-0958 Fax: 82-331-296-6665 Representative Mansur Mabruk EL-SEGHAYER Alternate Permanent Representative to FAO Via Nomentana 365 00162 Rome Italy Tel: 39-06-86320951/4/5/6 Fax: 39-06-8603880

E 18 CGRFA-Ex5/98/REPORT

Adviser Mohamed ZEHNI Consultant Ministry of Agriculture c/o Agricultural Research Centre Tripoli Libya Tel: 356-375479 E-mail: mzehni.ozbit.net.wt ____

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Representative

Algirdas ZEMAITIS Ambassador Permanent Representative to FAO Via al Quarto Miglio 111 00178 Rome Italy

Tel: 39-06-7187297 Fax: 39-06-7182225 E-mail: lith.fao@flashnet.it

MADAGASCAR

Représentant

Jean Jacques Rolland RAKOTOMALALA Responsable ressources phytogénétiques Ministère de la recherche scientifique FOFIFA\DRA

B.P.1444 Antananarivo

Madagascar

Tél: 261-20-2240278/40270 Fax: 261-20-2240270 E-mail: fofifa@bow.dts.mg

MALAWI

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Representative

Engsiang LIM Principal Assistant Secretary Ministry of Agriculture Wisma Tani Jalan Sultan Salahuddin 50624 Kuala Lumpur Malaysia

Tel: 603-4403271 Fax: 603-2917991 E-mail: sil3@smtp.moa.my Alternate

Khairuddin Md TAHIR Agricultural Attaché

Alternate Permanent Representative

to FAO

Via Nomentana 297 00162 Rome

Italy

Tel: 39-06-8419296 Fax: 39-06-8555110 E-mail: malagrirm@pronet.it

Associate

Ab. Ghaffar A. TAMBI Assistant Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative to FAO Via Nomentana 297 00162 Rome

Italy

Tel: 39-06-8419296/8415764 Fax: 39-06-8555110 E-mail: malagrirm@pronet.it

MALDIVES - MALDIVAS

Representative

Ms Aminath SHAFIA **Assistant Director** Ministry of Fisheries and Agriculture Malé (20-05) Maldives

Tel: 960-322625 Fax: 960-326558

E-mail: fishagri@dhivehinet.net.mv

MALI

Representative

Adama SIDIBÉ

Chercheur

Unité des ressources génétiques Institut d'économie rurale

Ministère du développement rural et de

l'eau

BP 258 Bamako

Mali

Tél: 223-225215 Fax: 223-223775/5573

MALTA - MALTE

Representative

Francis MONTANARO MIFSUD Permanent Representative to FAO Lungotevere Marzio 12 00186 Rome

Italy

Tel: 39-06-6879990/6879947

Fax: 39-06-6892687

MAURITANIA - ____

MAURITIUS - MAURICE - MAURICIO

MEXICO - MEXIQUE

Suppléant Representante Fakhr Eddine ES-SAAIDI Eduardo BENITEZ PAULIN Représentant suppléant permanent Director del Sistema Nacional de Inspección auprès de la FAO y Certificación de Semillas Via Lazzaro Spallanzani 8-10 Secretaría de Agricultura, Ganadería 00161 Rome y Desarrollo Rural Italie Lope de Vega 125, 2 piso Tél: 39-06-4402524 Choyulteyec, Morales Fax: 39-06-4402695 11570 México D.F. México Tel: 525-2039427 525-2506493 Fax: E-mail: benitez.eduardo@sagar.com.mx. Adjuntos José ROBLES-AGUILAR MOZAMBIQUE - MOZAMBICO Representante Permanente Adjunto ante la FAO Via Lazzaro Spallanzani 16 Representative 00161 Roma Mário A. CALANE DA SILVA Italia Chairman, National Plant Genetic Resources Tel: 39-06-4402757/4404 National Institute of Agriculture Research Fax: 39-06-4403876 Ministry of Agriculture and Fisheries C.P. 3658 Maria de los Angeles ARRIOLA-AGUIRRE Maputo Representante Permanente Alterna de Mexíco Mozambique ante la FAO Tel: 258-1-460074/97 Via Lazzaro Spallanzani 16 Fax: 258-1-460074 00161 Rome Italia **MYANMAR** Tel: 39-06-4404393 Fax: 39-06-4403876 Representative Miss Daw TIN YI **MONGOLIA - MONGOLIE Deputy Supervisor** Central Agricultural Research Institute MOROCCO - MAROC - MARRUECOS - _____ Myanmar Agriculture Service Ministry of Agriculture and Irrigation Représentant Yezin Hamdoune MELLAS Pyinmana Chef Myanmar Département de génétique appliquée Tel: 95-67-8549374 Institut national de la recherche agronomique Fax: 95-67-8413167 **Boulevard Annasr** B.P. 415 **NEPAL** Rabat Maroc **NETHERLANDS - PAYS-BAS - PAISES BAJOS** Tél: 212-7772608 Fax: 212-7770049 Representative E-mail: mellas@awamia.inra.org.ma Jacob B. PIETERS Minister Plenipotentiary to FAO Via delle Terme Deciane 6 00153 Rome Italy Tel: 39-06-5740306 39-06-5744927 Fax:

E 20 CGRFA-Ex5/98/REPORT

Alternates

Peter A. VERMEIJ **Deputy Director**

Department of Agriculture

Ministry of Agriculture, Nature Management

and Fisheries P.O. Box 20401 Bezuidenhoutseweg 73 2500 EK The Hague The Netherlands

Tel: 31-703784248 Fax: 31-703786158

E-mail: p.a.vermeij@dl.agro.nl

Alexander J.F. HEYDENDAEL

Sector Manager Propagating Material

Ministry of Agriculture, Nature Management

and Fisheries P.O.Box 20401 Bezuidenhoutseweg 73

2500 EK The Hague The Netherlands

Tel: 31-703784254 Fax: 31-703786867

E-mail: a.j.f.heydendael@agro.nl

Associates

Ms Vera MINTEN Senior Staff Office

Ministry of Agriculture, Nature Management and

Fisheries P.O.Box 20401 Bezuidenhoutseweg 73 2500 EK The Haque The Netherlands

Tel: 31-703792310 Fax: 31-703478919

E-mail: d.k.a.m.minten@iz.ago.nl

Henri JORRITSMA **Deputy Director**

Environment and Development Department Head Biodiversity and Forests Division

Ministry of Foreign Affairs

The Hague Netherlands

Tel: 31-703486371 Fax: 31-703484303

E-mail: jorritsma@dml.minbuza.nl.

NEW ZEALAND -NOUVELLE-ZELANDE -NUEVA ZELANDIA

Representative

Peter R. KETTLE

Director

Biosecurity and Science Policy Ministry of Agriculture and Forestry

101-103 The Terrace

Wellington New Zealand

Tel: 64-44744100 Fax: 64-44730118 Email: kettlep@maf.govt.nz

NICARAGUA

Representante

Vidal MARIN FERNANDEZ

Director

Programa Nacional de Recursos Genéticos

Universidad Nacional Agraria

Managua Nicaragua

Tel: 505-2331871 Fax: 505-2331871 E-mail: una@sdnnic.org.ni

Suplente

Sra María Eugenia SACASA DE PALAZIO

Embajadora Via Brescia, 16 00198 Roma Italia

Tel: 39-06-8414693 Fax: 39-06-8841695

NIGER

Représentant

Mme Hadizatou IBRAHIM Premier Secrétaire

Chargé d'affaires a.i.

Représentant permanent suppléant auprès de la

FAO

Via A. Baiamonti 10

00195 Rome

Italy

Tél: 39-06-3729013

NIGERIA

NORWAY - NORVEGE - NORUEGA

Representative

Carl Erik SEMB

Assistant Director General Ministry of Agriculture P.B. 8007 Dep. 0030 Oslo

Norway

Tel: 47-22-249316 Fax: 47-22-249559

Advisers

Jan BORRING

Ministry of Environment P.O. Box 8031 Dep.

0030 Oslo

Norway

Tel: 47-22-245963 Fax: 47-22-249561

E-mail: jpb@md.dep.no

Evjen GRETHE Ministry of Agriculture P.O. Box 8007, Dep. 0030 Oslo Norway

Tel: 47-22-249311 Fax: 47-22-249559

E-mail: grethe-helene.evjen@ld.dep.telemax.no

PAKISTAN

Representative

Rashid SHAHID
Agricultural Counsellor
Alternate Permanent Penraser

Alternate Permanent Representative to FAO

Via della Camilluccia 682

00135 Rome

Italy

Tel: 39-06-3294836/36301775

Fax: 39-06-36304736

PANAMA

Representante

Ismael BERNAL MAURE

Embajador

Representante Permanente ante la FAO Viale Regina Margherita 239 - piso 4

00198 Roma

Italia

Tel: 39-06-44265429 Fax: 39-06-44252332

Suplente

Horacio MALTEZ Ministro Consejero

Representante Permanente Adjunto ante la FAO

Viale Regina Margherita 239 - piso 4

00198 Roma

Italia

Tel: 39-06-44265429 Fax: 39-06-44252332

PAPUA NEW GUINEA -PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINEE -PAPUA NUEVA GUINEA

PARAGUAY

Representante

Raúl R. INCHAUSTI

Representante Permanente Alterno

ante la FAO Via Salaria, 237

Roma Italia

Tel: 39-06-8848150 Fax: 39-06-8558739 E-mail: inchausti@nicanet.it

PERU - PEROU

Representante

Sra Ana María DEUSTUA

Embajadora

Representante Permanente ante la FAO Lungotevere Portuense 150, Int.17

00153 Roma

Italia

Tel: 39-06-5809782/58310710

Fax: 39-06-5809782

Suplentes

Paul PAREDES

Ministro

Representante Permanente Adjunto ante la FAO

Lungotevere Portuense 150, Int.17

00153 Roma

Italia

Tel: 39-06-5809782

Mario RODRIGUEZ ROJAS

lefe

Instituto Nacional de Investigación Agraria

Ministero de Agricultura Av. La Universidad s/n Lima 12 Casilla 2791

Lima 1 Perú

Tel: 51-1-3496949/3496618

Fax: 51-1-3496864

E-mail: marior@fenix.inia.gob.pe

PHILIPPINES - FILIPINAS

Representative

Noel DE LUNA

Deputy Permanent Representative to FAO

Viale delle Medaglie d'Oro, 112

00136 Rome

Italy

Tel: 39-06-3974-6717

E-mail: philippines.emb@agora.strs.it

Associates

Renato SALAZAR

Southeast Asia Regional Institute for Community Education (SEARICE)

Philippine Council for Agriculture Forestry and Natural Resources Research and Development

83 Madasalin St. Metro Manila Quezon City Philippines

Tel: 63-2-9247544 Fax: 63-2-9217453

E-mail: reneslr@pacific.net.ph

Ms Maria Luisa GAVINO

Alternate Permanent Representative to FAO

Viale delle Medaglie d'Oro 112

00136 Rome

Tel: 39-06-39746717 Fax: 39-06-39889274

E-mail: philippines.emb@agora.stm.it

E 22 CGRFA-Ex5/98/REPORT

POLAND - POLOGNE - POLONIA Alternate Akeel HATOOR Alternate Representative to FAO Representative Mrs Zofia BULINSKA-RADOMSKA Via Antonio Bosio, 12 00161 Rome Plant Breeding and Acclimatization Institute Ministry of Agriculture Italy 05870 Blonie Tel: 39-06-44249450 Poland Fax: 39-06-44245273 Tel: 48-22-7253611 Ext. 200 Fax: 48-22-7254714 E-mail: z.bulinska@ihar.edu.pl **PORTUGAL** Representative Adviser Luis GUSMAO Xousef BILAL Ministry of Agriculture Counsellor National Coordinator PGR Via Antonio Bosio, 12 National Agriculture Station 00161 Rome 2780 Oeiras Italy Portugal Tel: 39-06-44249450 Tel: 351-1-4416855 Fax: 39-06-44245273 Fax: 351-1-4416011 Alternate E. BETTENCOURT Ministry of Agriculture Rural Development and Fisheries Genebank-Genetics Estacao Agronómica Nacional **ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA** 2780 OEIRAS Portugal Représentant Tel: 351-1-4416855 Fax: 351-1-4416011 Ioan PAVEL Représentant permanent adjoint auprès de la FAO Via Nicolò Tartaglia 36 Adviser 00197 Rome Carlos PEREIRA GODINHO Italie Ministry of Agriculture Tél: 39-06-8084529/4423 Edificio II da DGPC Fax: 39-06-8084995 Tapada da Ajuda 1300 Lisbon Mrs. Daniela POPA Portugal Chef d'information Tel: 351-1-3621607 Fax: 351-1-3621606 Institut de recherche du sol. science et agro-chimique Bd. Marastinr 61 QATAR___ -71331 Bucharest Roumanie Representative Tél 40-1-2225979 Fax: 40-1-2225979 Ahmed Ali AL-ANSARI Ambasador E-mail: dana@icpa.ro Via Antonio Bosio, 12 00161 Rome **RWANDA** Italy Tel: 39-06-44249450 Représentant Fax: 39-06-44245273 Mme Drocelle MUGOREWERA Directrice de l'agriculture Ministère de l'agriculture, de l'élevage, de l'environnement et du développement rural

B.P. 621 Kigali Rwanda

Fax: 250-85057

Tél: 250-87226, 84055

SAINT KITTS AND NEVIS -SAINT KITTS-ET-NEVIS -SAN KITTS Y NIEVES

SAINT LUCIA - SAINTE-LUCIE - SANTA LUCIA

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES -SAINT-VINCENT-ET-LES-GRENADINES -SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

SAMOA

Representative

William CABLE

Registrar of Pesticides

Ministry of Agriculture, Forests,

Fisheries and Meteorology

P.O. Box 1874

Apia Samoa

Tel: 685-22-561 Fax: 685-22-565 E-mail: bcable@talofa.net

SENEGAL

Représentant

Paul Thérence SENGHOR

Sélectionneur

Institut de recherches agricoles

Ministère de l'agriculture

DG/ISRA Fleuve

BP 240 St. Louis

Sénégal

Tél: 221-9611751 Fax: 221-9611891

Suppléants

Mame Balla SY

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO

Via Giulia 66 00186 Rome

Italie

Tél: 39-06-6872353/81 Fax: 39-06-6865212

Moussa Bocar LY

Ministre Conseiller

Représentant permanent adjoint auprès de la FAO

Via Giulia 66 00186 Rome

Italie

Tél: 39-06-6872353/81 Fax: 39-06-6865212

SEYCHELLES

SIERRA LEONE

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Representative

Frantisek DEBRE

National Coordinator

Ministry of Agriculture

Research Institute of Plant Production

Bratislavska Cesta 122

92168 Piestány

Slovak Republic

Tel: 421-838722326/27 Fax: 421-838726306

E-mail: debre@vurv.sk

SOLOMON ISLANDS -

ILES SALOMON -

ISLAS SALOMON

SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD -**SUDAFRICA**

Representative

Walter LOUBSER

Deputy Director

Ministry of Agriculture and Lands Affairs

Private Bag X258 Pretoria 0001

South Africa

Tel: 27-12-3196675 Fax: 27-12-3197279

E-mail: walter@hoofi.agric.za.

Alternate

Julian A.THOMAS

Agricultural Counsellor

Alternate Permanent Representative to FAO

Via Tanaro 14 00198 Rome

Italy

Tel: 39-06-85254249 Fax: 39-06-85254224

E-mail: agri.rome@flashnet.it

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Representante

José Miguel BOLIVAR SALCEDO

Consejero Técnico Agrícola y Forestal

Ministerio de Agricultura, Pesca y

Alimentación

C/José Abascal 56

28003 Madrid

España

Tel: 34-91-3473949 Fax: 34-91-3473931 E-mail: bolívar@inia.es

Suplente

Javier PIERNAVIEJA

Representante Permanente Adjunto de España ante

Largo dei Lombardi 21

00186 Roma

Italia

Tel: 39-06-6869539 Fax: 39-06-6873076 E 24 CGRFA-Ex5/98/REPORT

E-mail: repfaoes.agri@iol.it SWAZILAND - SWAZILANDIA **SRI LANKA** Representative Paul Dumisani MKHATSHWA Chief Research Officer Representative Deeptha KALATILLEKE Ministry of Agriculture and Cooperation Maulgans Research Station Alternate Permanent Representative to FAO P.O. BOX 4 Via Adige, 2 00198 Rome Mauleans Swaziland Italy Tel: 39-06-8554560 Fax: 39-06-84241670 **SWEDEN - SUEDE - SUECIA** E-mail: Mc7715@mclilk.it Representative SUDAN - SOUDAN _____ -Lennart PETTERSSON Head of Section Representative Ministry of Agriculture Mohamed Said Mohamed Ali HARBI S-10333 Stockholm Counsellor (Agricultural Affairs) Sweden Permanent Representative to FAO Tel: 46-8-4051268 Fax: 46-8-206496 Via Lazzaro Spallanzani 24 00161 Rome E-mail: lennart.pettersson@ministry.agriculture.se Italy Tel: 39-06-4402358 Alternate Fax: 39-06-4402358 Dorrit ALOPAEUS-STAHL Permanent Representative of Sweden to FAO Piazza Rio de Janeiro 3 00161 Rome Italy Tel: 39-06-441941, 44194252/4 Fax: 39-06-44194762 _____(Advisers Carl-Johan LIDEN Head of Department Swedish Board of Agriculture Ministry of Agriculture 55182 Jönköping Sweden Tel: 46-36155030 Fax: 46-36710517 E-mail: carlojohan.liden@sjv.se Peter HERTHELIUS Alternate Programme Coordinator Ibrahim Mohamed EL TAHIR Swedish International Development Agency Head, Genetic Resources Unit Sveavagen 20 Agricultural Research Corporation 22025 Stockholm Ministry of Agriculture & Forestry Sweden P.O. Box 126 Tel: 46-8-6985336 Fax: 46-8-6985653 Wad Medani Sudan E-mail: peter.herthelius@sida.se Tel: 249-51-42226 Fax: 249-51-43213 SWITZERLAND - SUISSE - SUISA Représentant Hans-Joerg LEHMANN Chef de l'état-major écologie Office fédéral de l'agriculture Mattenhofstrasse 5 CH 3003 Berne Suisse Tél: 41-31-3222628

Fax: 41-31-3222634

E-mail: hans-joerg.lehmann@blw.admin.ch

SURINAME

Alternates Mme Christine E. GRIEDER Vice Directrice de la Division de l'agriculture Direction du développement et de la coopération Service sectoriel agriculture Monbojoustrasse 28 CH 3003 Berne Suisse Tél: 41-31-3223489 Fax: 41-31-3241693 E-mail: christine.grieder@deza.admin.ch Gert KLEIJER Station fédérale de recherches agronomiques de Changins Case Postale 254 CH 1260 Nyon 1 Suisse Tél: 41-22-3634722 Fax: 41-22-3615469 E-mail: geert.kleijer@rac.admin.ch Mme Karine RICHARD Juriste Affaires internationales Institut fédéral de la propriété intellectuelle Einsteinstrasse 2 CH 3003 Berne Suisse Tél: 41-31-3244863 Fax: 41-31-3232324 E-mail: karine.richard@ipi.ch SYRIA - SYRIE - SIRIA - ___ Representative Kosay MOUSTAFA Third Secretary of the Syrian Embassy Embassy of the Syrian Arab Republic Piazza d'Aracoeli 1 00186 Rome Italy Tel: 39-06-679-7791 Fax: 39-06-679-4989 **TANZANIA - TANZANIE** Representative Mrs. Mary Perpetua HINGI Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative to FAO Via Cesare Beccaria 88

00196 Rome

Tel: 39-06-321 1374 Fax: 39-06-3216611 E-mail: tanzanrep@pcg.it

Italy

THAILAND - THAILANDE - TAILANDIA

Representative

Chao TIANTONG Minister (Agriculture)

Permanent Representative of Thailand to FAO

Via Zara 9 00198 Rome

Italy

Tel: 39-06-4402234 Fax: 39-06-4402029 E-mail: thagri.rome@flashnet.it

Alternate

Kasem PRASUTSANGCHAN

Alternate Permanent Representative to FAO

Via Zara 9 00198 Rome Italy

Tel: 39-06-4402234 Fax: 39-06-4402029

E-mail: thagri.rome@flashnet.it

THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF MACEDONIA -L'EX REPUBLIQUE YOUGOSLAVE DE MACEDONIA -L'EX REPUBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

TOGO

Representative

Kodjo TETEVI Directeur scientifique Institut togolais de rec

Institut togolais de recherche agronomique Ministère de l'agriculture, de l'élevage

et de la pêche BP 1163

Lomé Togo

Tél: 228-253096 Fax: 228-251559 E-mail: itra@cafe.tg

TONGA

TRINIDAD AND TOBAGO -TRINITE-ET-TOBAGO -TRINIDAD Y TABAGO E 26 CGRFA-Ex5/98/REPORT

TUNISIA - TUNISIE - TUNEZ - __

Représentant

Mahjoub LAMTI

Représentant permanent adjoint auprès de la FAO

Via Asmara, 7

Rome Italie

Tél: 39-06-860-1700 Fax: 39-06-8621-4840

Adviser

Naceur HAMZA

Chercheur

Institut national de recherches agronomiques

de Tunisie 2049 Ariana Tunisia

Tél: 216-1-230024/230239

Fax: 216-1-752897

TURKEY - TURQUIE - TURQUIA

Representative

Ahmet SAYLAM

Alternate Permanent Representative to FAO

Via Denza, 27, Int. 16

00197 Rome

Italy

Tel: 39-06-8069-0562 Fax: 39-06-8066-5610

E-mail: faodt@itn.it

UGANDA - OUGANDA

Representative

John Wasswa MULUMBA

Curator

Entebbe Botanic Gardens

National Agricultural Research Organization

P.O. Box 295 Entebbe

Uganda

Tel: 256-4220638 Fax: 256-4221070 E-mail: narohg@imul.com

UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI - REINO UNIDO

Representative

Mrs Susan BUCKENHAM

Head, Branch D

Research Policy Coordination Division

Ministry of Agriculture, Fisheries and Food

St Christopher House Southwark Street London SE1 OUD United Kingdom

Tel: 44-171-9212394 Fax: 44-171-9211803

E-mail: s.buckenham@rpc.maff.gov.uk

Ms Linda BROWN

Senior Environment Adviser

Natural Resources & Advisory Department Department for International Development

94 Victoria Street London SW1E 5JL United Kingdom

Tel: 44-171-9170537 Fax: 44-171-9170679

E-mail: I-brown@dfid.gtnet.gov.uk

Phillip THORPE Senior Policy Adviser

Patent Office

Department of Trade and Industry

Cardiff Road Newport United Kingdom

Tel: 44-1-633-814734 Fax: 44-1-633-814922

E-mail: ph.l.thorpe@patent.gov.uk

David EVANS Policy Officer Patent Office

Department for Trade and Industry

Concept House Cardiff Road Newport South Wales United Kingdom Tel: 44-1-633-814397

Fax: 44-1-633-814922

E-mail: david.evans@patent.gov.uk.

Advisers

David RICHARDS

Research Policy Coordination Division Ministry of Agriculture, Fisheries and Food

St Christopher House 80-112 Southwark Street London SE1 OUD United Kinadom

Tel: 44-171-9212204 Fax: 44-171-9212204

E-mail: d.richards@rpc.maff.gov.uk

Ms Kate COOK

Legal Directorate

Department for the Environment, Transport and the

Eland House Zone 9/H9

Bressenden Place

London SWIE

United Kingdom

Tel: 44-171-8904815 Fax: 44-171-8904804

UNITED STATES OF AMERICA -ETATS-UNIS D'AMERIQUE -ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Representative

Ms Mary McLEOD

Director

Office of Ecology and Terrestrial Conservation

Bureau of Oceans and International

Environmental and Scientific Affairs

U.S. Department of State

Room 4333

2201 C St., N.W.

Washington, D.C. 20520

United States of America

Tel: 1-202-647-2418 Fax: 1-202-736-7351

E-mail: mmcleod@state.gov

Alternate

Mrs Cathleen ENRIGHT

Biotechnology and Conservation Officer

Bureau of Oceans and International

Environmental and Scientific Affairs

U.S. Department of State

2201 C St. NW

Washington, D.C. 20520

United States of America

Tel: 1-202-7367428

Fax: 1-202-7367351 E-mail: cenright@state.gov

Associate

Henry L. SHANDS

Associate Deputy Administrator

Genetic Resources

Agricultural Research Service

Department of Agriculture

Room 319A, Whitlen Building

Independence Avenue, 14th Street SW

Washington, D.C. 20250-0300

United States of America Tel: 1-202-720-7545

Fax: 1-202-6901434

E-mail: shands@ars-grin.gov

Advisers

Robert BERTRAM

Adviser for Multilateral Research

Bureau for Global Programs

Center for the Environment

Office of Environment and Natural Resources

Agency for International Development

1300 Pennsylvania Avenue NW

Washington, D.C. 20523

United States of America

Tel: 1-202-7125064 Fax: 1-202-2163010

E-mail: rbertram@usaid.gov

Ms Sabrina SAFRIN

Attorney Advisor for Oceans and International

Environmental and Scientific Affairs

Office of the Legal Adviser

Department of State

21st and C Streets NW

Washington, DC 20008

United States of America

Tel: 1-202-6471698

Fax: 1-202-7367115

E-mail: loes@pop.erds.com

Franklin MOORE

Senior Biodiversity Advisor

United States Agency for International Development

G/ENV

Ronald Reagan Building 3.08

1300 Pennsylvania Avenue

Washington D.C 20523-3800

United States of America

Tel: 1-202-7121863 Fax: 1-202-2163742

E-mail: fmoore@usaid.gov

John MATUSZAK

Policy Advisor

United States Agency for International Development

1300 Pennsylvania Ave

Rm 3.08

Washington D.C. 20523-3800

United States of America

Tel: 1-202-712-5419

Fax: 1-202-216-3174

E-mail: jmatuszak@usaid.gov

URUGUAY

Representante

Gustavo BLANCO

Presidente

Instituto Nacional de Semillas

Avd. Millan 4703

12900 Montevideo

Uruguay

Tel: 598-2-3097924

Fax: 598-2-3096053

E-mail: inasepre@adinet.com.uy

VANUATU

E 28 CGRFA-Ex5/98/REPORT

VENEZUELA

Representante

Fernando GERBASI

Embajador M.R.E.

Carrera 11#87-51

5 piso Bogotá Colombia

Tel: 57-1-6401213

E-mail: FGerbasi@compuserve.com

Suplentes

Amadeo VOLPE Ministro Consejero

Representante Permanente ante la FAO

Via Nicolò Tartaglia 11

00197 Roma

Italia

Tel: 39-06-8079797 Fax: 39-06-8084410

Eduardo SPADARO Primer Secretario

Embajada de la República de Venezuela

Via Nicolò Tartaglia 11

00197 Roma

Italia

Tel: 39-06-8079797/9464 Fax: 39-06-8084410

Adjuntos

Sra Maritza CAMPO

Consejero

Representante Permanente Adjunto ante la FAO

Via Nicolò Tartaglia 11

00197 Roma

Italia

Tel: 39-06-8079797/9464 Fax: 39-06-8084410

Margaret GUTIERREZ MULAS

Delegado del Ministerio de Agricultura - FONAIAP

Ministerio de Agricultura Av.da Principal Via El Limón Area Universitaria Ed 08 CENIAP - Maracay

Venezuela

Tel: 58-43-455470 Fax: 58-43-830232 E-mail: margaretg@cantv.net recgitog@reacciun.ve

VIET NAM

Représentant

Luu NGOC TRINH

Coordonnateur national, Ressources

phytogénétiques

Institut des sciences agricoles du Vietnam

Vandien, Thanhtri

Hanoi Viet Nam

Tel: 84-4-845320 Fax: 84-4-8613937

Adjoint

Hoan BUIBAO

Lectures de l'agriculture Ministre de l'éducation Ambassade du Viet Nam

Viet Nam

Tel: 84-280856156

YEMEN -____

Representative

Ahmed AL-HAWRY

Permanent Representative to FAO

Via A. Malladra, 10B 00157 Rome

Italy

Tel: 39-06-86207690 Fax: 39-06-4504308

.

YUGOSLAVIA - YOUGOSLAVIE

ZAMBIA

Representative

Godfrey P. MWILA

Senior Agricultural Research Officer Ministry of Agriculture, Food and Fisheries

P/B 7, Chilanga

ZAMBIA

Tel: 260-1-278008/278265

Fax: 260-1-278390 E-mail: genetics@zamnet.zm

ZIMBABWE

Representatives

Shadrack MLAMBO Deputy Director

Ministry of Lands and Agriculture

P.O. Box 594 CY Causeway

Harare Zimbabwe

Tel: 263-4-704531 Fax: 263-4-728317

Miss Sophia NYAMUDEZA Counsellor Embassy of Zimbabwe Via Virgilio 8 00193 Rome Italy

Italy
Tel: 39-06-68308282
Fax: 39-06-68308324

E 30 CGRFA-Ex5/98/REPORT

OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT MEMBERS OF THE COMMISSION OBSERVATEURS D'ETATS MEMBRES NE SIEGEANT PAS A LA COMMISSION OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON MIEMBROS DE LA COMISION

	
Band:	ır AL-SHALHOOB
Alterr	ate Permanent Representative
Perma	nent Representation of the Kingdom of Sau
Perma Ara	nent Representation of the Kingdom of Sau bia to FAO
Perma Ara Via d	nent Representation of the Kingdom of Sau bia to FAO ella Piramide Cestia 63
Perma Ara Via d 0015	nent Representation of the Kingdom of Sau bia to FAO
Perma Ara Via d 0015 Italy	nent Representation of the Kingdom of Sau bia to FAO ella Piramide Cestia 63
Perma Ara Via d 0015 Italy Tel:	inent Representation of the Kingdom of Sau bia to FAO illa Piramide Cestia 63 3 Rome
Perma Ara Via d 0015 Italy Tel:	inent Representation of the Kingdom of Sau bia to FAO ella Piramide Cestia 63 3 Rome 39-06-5740901
Perma Ara Via d 0015 Italy Tel:	inent Representation of the Kingdom of S bia to FAO ella Piramide Cestia 63 3 Rome 39-06-5740901

OBSERVERS FROM UNITED NATIONS MEMBER STATES
OBSERVATEURS D'ETATS MEMBRES DES NATIONS UNIES
OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS

RUSSIAN FEDERATION

Igor CHUVAKHIN Alternate Observer of the Russian Federation to FAO Via Gaeta 5 Rome Italy

Tel: 39-06-4941680 Fax: 39-06-491031

REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPECIALISEES REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME -PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT -PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Hamdallah ZEDAN Chief Biodiversity Unit P.O. Box 30552 Nairobi Kenya

Tel: 254-2-623826

Fax: 254-2-226886/226890 E-mail: hamdallah.zedan@unep.org SECRETARIAT FOR THE CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY SECRETARIAT POUR LA CONVENTION SUR LA DIVERSITE BIOLOGIQUE SECRETARIA DEL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLOGICAL

Ms Sally BUNNING
Programme Officer
Secretariat Convention on Agricultural Biological
Diversity
393 St. Jacques Stret, Office 300
Montreal, Quebec
Canada H2Y IN9

Canada H2Y IN9
Tel: 1-514-2877012
Fax: 1-514-2886588

E-mail: sally.bunning@biodiv.org

Ms Kerry TEN KATE Royal Botanic Gardens Kew Richmond Surrey, TW9 3AE London United Kingdom

Tel: 44-181-3325741 Fax: 44-181-3325757 E-mail: k.tenkate@rbgken.org.uk E 32 CGRFA-Ex5/98/REPORT

OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

AFRICAN CENTRE FOR TECHNOLOGY STUDIES CENTRO AFRICANO DE ESTUDIOS DE TECNOLOGIA CENTRE AFRICAINE DES ETUDES DE TECHNOLOGIE

Michael DORSEY Research Associate African Centre for Technology Studies Nairobi

Kenya and

James Hopkins University Dept. of Anthropology Baltimore

MD 21218 United States of America Tel: 410-2355570 Fax: 410-5166279

E-mail: mkdorsey@jhu.edu

INTERNATIONAL UNION FOR THE PROTECTION OF NEW VARIETIES OF PLANTS -UNION INTERNATIONALE POUR LA PROTECTION DES OBTENTIONS VEGETALES -UNION INTERNACIONAL PARA LA PROTECCION DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

André HEITZ Director-Counsellor UPOV 34, Chemin des Colombettes Geneva Switzerland

Tel: 41-22-3389151 Fax: 41-22-7330336 E-mail: heitz.upov@wipo.int SOUTHERN AFRICAN DEVELOPMENT COMMUNITY -COMMUNAUTE DU DEVELOPPEMENT DE L'AFRIQUE AUSTRALE -COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL AFRICA MERIDIONAL

Godwin Yindoli MKAMANGA
Director
SADC Plant Genetic Resources Centre
P/B CH6
Lusaka
Zambia
Tel: 260-1-230515

Fax: 260-1-611031 E-mail: spgrc@zamnet.zm

A. Moneim Babu FATIH Head, Development Department Nordic Gene Bank P.O. Box 41 S-230 53 Alnarp Sweden

Tel: 46-40-461790 Fax: 46-40-462188 E-mail: moneim@ngb.se

> **OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS** AND INTERNATIONAL AGRICULTURAL RESEARCH CENTRES **OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES** ET DES CENTRES INTERNATIONAUX DE RECHERCHE AGRONOMIQUE OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NON GUBERNAMENTALES Y DE LOS CENTROS INTERNACIONALES DE INVESTIGACION AGRICOLA

ASSOCIATED COUNTRY WOMEN OF THE WORLD -UNION MONDIALE DES FEMMES RURALES -UNION MUNDIAL DE MUJERES RURALES

Ms Carmela BASILI Permanent Representative to FAO Via Flaminia 203 00196 Rome Italy

39-06-3221322 Tel: Fax: 39-06-3221322

CENTRO INTERNAZIONALE CROCEVIA

Antonio ONORATI President International Center CROCEVIA Via Ferraidoni, 88g 00172 Roma Italy

Tel: 39-06-2413976 Fax: 39-06-2424177 E-mail: crocevia@cambio.it

GAIA FOUNDATION

Ms Liz HOSKEN Director 18 Well Walk London NW3 1LD United Kingdom Tel: 44-171-4355000

Fax: 44-171-4310551 E-mail: gaiafund@gn.apc.org.uk

GENETIC RESOURCES ACTION INTERNATIONAL

Henk HOBBELINK Coordinator Girona 25 E-08010 Barcelona Spain

Tel: 34-93-3011381

E-mail: grain@bcn.servicom.es

Ms Pernilla MALMER International Secretary Swedish Society for Nature Conservation

Box 4625 SE-116 91 Stockholm Sweden

Tel: 46-8-7026581 Fax: 46-8-7020855 E-mail: pernilla.malmer@snf.se

INSTITUTE FOR AGRICULTURE AND TRADE POLICY

Kristin DAWKINS Director Trade and Agriculture Program Institute for Agriculture and Trade Policy (IATP) 2105 First Avenue South Minneapolis MN 55404 United States of America Tel: 1-612-870-3410 Fax: 1-612-870-4846

INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PLANT **BREEDERS/** INTERNATIONAL SEED TRADE FEDERATION -**ASSOCIATION INTERNATIONALE DES** SELECTIONNEURS/FEDERATION INTERNATIONALE DU COMMERCE DES SEMENCES

Ms Radha RANGANATHAN KWS Kleinwanzlebener Saatzucht AG Grimsehlstr. 31 D 37555 Einbeck Germany

Tel: 49-5561-311460 Fax: 49-5561-311540 E-mail: r.ranganathan@kws.de

E-mail: Kdawkins@iatp.org

Harry COLLINS Vice President, Technology Transfer P.O. Box 217 Scott

MS 38772 United States of America Tel: 1-601-7424533 Fax: 1-601-7423795

E-mail: Harryc/o202-2946@mcimail.com

Bernard LE BUANEC Secretary General **ASSINSEL** 7 Chemin du Reposoir

1260 Nyon Switzerland

Tel: 41-22-3619977 Fax: 41-22-3619219 E-mail: assinsel@iprolink.ch E 34 CGRFA-Ex5/98/REPORT

Patrick HEFFER

Assistant to the Secretary General

Chemin du Reposoir 7

1260 Nyon Switzerland

Tel: 41-22-3619977 Fax: 41-22-3619219 E-mail: assinsel@iprolink.ch

Judith CHAMBERS

ASSINSEL

1625 K. Street, NW Washington, DC United States of America Tel: 1-202-383 2877

E-mail: judy.a.chambers@monsanto.com

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT

Carol LEUTNER

International Organization for Environment

and Development Via Barberini, 3

Rome Italy

Tel: 39-06-474-2117

INTERMEDIATE TECHNOLOGY DEVELOPMENT GROUP

Patrick MULVANY Schumacher Centre Bourton-on-Dunsmore Rugby CV23 9QZ United Kingdom

Tel: 44-1788-661100 Fax: 44-1788-661101 E-mail: patrickm@itdg.org.uk

patrick_mulvany@compuserve.com

RURAL ADVANCEMENT FOUNDATION INTERNATIONAL

Pat Roy MOONEY Executive Director 110 Osborne Street, Suite 202 Winnipeg MB R3L 1Y5 Canada

Tel: 1-204-453-5259 Fax: 1-204-925-8034 E-mail: rafi@rafi.org

Edward HAMMOND Program Officer P.O. Box 640 Pittsboro NC 27312 United States of America Tel: 1-919-5421396

Fax: 1-919-5421396 E-mail: hammond@rafi.org

VIA CAMPESINA

Ernesto LADRON DE GUEVARA Juan de Dios Arias 48 Col. Vista Alegre México D.F. 06880

México

Tel: 52-5-7400486 Fax: 52-5-7415065

E-mail: unorca1@laneta.apc.org

Sotero SINCAL CUJCUJ 2a Calle 16-60 zona 4 de mixco

Residenciales valle del sol edificio Atanacio

Tzul, 3er nível Coinde Guatemala

Tel: 502-5434007 Fax: 502-5434009 E-mail: coinde@guate.net

Guido Eduardo CALDERON RIOS

Via Campesina

5a. Calle 22-39 zona 7

Kaminal Juyú I Asede

Guatemala

Tel: 502-4740739 Fax: 502-4740739

E-mail: asede@mailz.guate.net

WORLD ASSOCIATION FOR ANIMAL PRODUCTION -ASSOCIATION MONDIALE DE ZOOTECHNIE -ASOCIACION MUNDIAL PARA LA PRODUCCION ANIMAL

Milan ZJALIC Via A. Torlonia 15/a 00161 Rome

Italy

Tel: 39-06-44238013 Fax: 39-06-44241466 E-mail: zoorec@rmnet.it

INTERNATIONAL AGRICULTURAL RESEARCH CENTRES - CENTRES INTERNATIONAUX DE RECHERCHE AGRONOMIQUE - CENTROS INTERNACIONALES DE INVESTIGACION AGRICOLA

CONSULTATIVE GROUP ON INTERNATIONAL AGRICULTURAL RESEARCH - GROUPE CONSULTATIF POUR LA RECHERCHE AGRICOLE INTERNATIONALE - GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACION AGRICOLA INTERNACIONAL

Geoffrey HAWTIN Director General

IPGRI

Via delle Sette Chiese 142

00145 Rome

Italy

Tel: 39-06-51892202 Fax: 39-06-5750309 E-mail: g.hawtin@cgnet.com

INTERNATIONAL PLANT GENETIC RESOURCES INSTITUTE INSTITUT INTERNATIONAL DES RESSOURCES PHYTOGENETIQUES INSTITUTO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENETICOS

Dick VAN SLOTEN Assistant Director General Via delle Sette Chiese 142 00145 Rome

Italy

Tel: 39-06-51892202 Fax: 39-06-5750309

E-mail: d.van.sloten@cgnet.com

Franck ATTERE

Regional Director, Sub-Saharan Africa

IPGRI SSA c/o ICRAF P.O. Box 30677

Nairobi Kenya

Tel: 254-2-521217 Fax: 254-2-521209 E-mail: aattere@cgnet.com

Johannes ENGELS

Director

Genetic Resources Science and Technology Group

IPGRI

Via delle Sette Chiese 142

00145 Rome

Italy

Tel: 39-06-51892222 Fax: 39-06-5750309 E-mail: j.engels@cgnet.com John HODGKIN

Principal Scientist, GRST Via delle Sette Chiese 142

00145 Rome

Italy

Tel: 39-06-51892212 Fax: 39-06-5750309 E-mail: t.hodgkin@cgnet.com

Ms Lyndsey WITHERS Group Director (DIT) Via delle Sette Chiese 142 00145 Rome

Italy

Tel: 39-06-51892237 Fax: 39-06-5750309 E-mail: I.withers@cgnet.com

Ruth RAYMOND

Senior Scientist, Public Awareness Via delle Sette Chiese 142

00145 Rome

Italy

Tel: 39-06-51892221 Fax: 39-06-5750309 E-mail: r.raymond@cgnet.com

Lorenzo MAGGIONI

ECP/GR Coordinator Europe Group

Via delle Sette Chiese 142

00145 Rome

Italy

Tel: 39-06-51892231 Fax: 39-06-5750309 E-mail: I.maggioni@cgnet.com

Ms Dorothea VON RENESSE Intern. Law Policy, GRST Via delle Sette Chiese 142

00145 Rome

Italy
Tel: 39-06-51892400
Fax: 39-06-5750309
E-mail: dorotheav@cgnet.com

Michael SURRUSCO

International Public Awareness Officer

Via delle Sette Chiese 142

00145 Rome

Italy

Tel: 39-06-51892221 Fax: 39-06-5750309 E 36 CGRFA-Ex5/98/REPORT

Dionysious KIAMBI Scientist East Africa Programme P.O. Box 30677 Nairobi Kenya

Tel: 254-2-521514/521450 Fax: 254-2-521209

E-mail: d.kambi@cgnet.com

Awegechew TESHOME Associate Scientist Via delle Sette Chiese 142 00145 Rome Italy

Tel: 39-06-51892221 Fax: 39-06-5750309

Cary FOWLER Senior Adviser to Director General Hellinga 8A 1430 Aas Norway

Tel: 47-64-949824 Fax: 47-64-940760 E-mail: c.fowler@cgnet.com

John-Edward MILNER **Acacia Productions** Socreston Park London United Kingdom

Tel: 44-181-341-9392 E-mail: acacia@dial.pipex.com INTERNATIONAL RICE RESEARCH INSTITUTE -INSTITUT INTERNATIONAL DE RECHERCHES SUR LE RIZ -INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION SOBRE EL ARROZ

Michael T. JACKSON Head Genetic Resources Center International Rice Research Institute Los Baños Laguna Philippines Tel: 63-2-845-0563 ext.747 Fax: 63-2-891-1292

E-mail: m.jackson@cgnet.com